

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO I. 100

SAN SALVADOR, MARTES 5 DE ENERO DE 1864.

NUM. 12.

AVISO.

EL CONSTITUCIONAL se publicará una ó dos veces por semana.

Se admiten suscripciones á ocho reales adelantadas cada doce números.

Números sueltos un real.

Se publicarán avisos y anuncios de interes particular, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará por el interesado con el Director de la imprenta.

INDICE.

	Pág.	Cal.
PARTE OFICIAL.—Acuerdo del Gobierno retirando sus nombramientos á D. Carlos Gutierrez y á D. Lorenzo Montúfar	1	1
El ejército expedicionario de Nicaragua	1	1
Empleados municipales de esta Ciudad para el año corriente de 1864.	1	2
PARTE NO OFICIAL.—El Constitucional: La Estrella de Panamá	1	2
Carta del Excmo. Sr. D. Antonio José de Frisarri	2	2
Guatemala	2	3
Celebracion de la Pascua en Chalatenango	2	3
REMITIDO	3	1
INSERCCIONES.—Carta	4	1
EXTRINJ.—Guatemala	5	3
Estados Unidos	6	2
VARIEDADES.—Con el tiempo la boleta llega á ser encina.	7	3
AVISOS	8	1

PARTE OFICIAL.

Por acuerdo de 23 de Diciembre último, S. E. el Presidente tuvo á bien retirar sus nombramientos á Don Carlos Gutierrez y á Don Lorenzo Montúfar, el primero en concepto de Encargado de Negocios cerca del Gobierno de S. M. Británica, y el segundo que con igual título representaba á este Gobierno cerca de la Confederacion Helvética.—Así mismo se les retira de toda otra comision ó encargo público ó privado que hayan obtenido por parte del Gobierno que presidia el General Barrios en esta República.

El ejército expedicionario de Nicaragua.

Segun comunicacion dirigida por el Señor Ministro de Relaciones de Nicaragua al de igual título de esta República, el ejército expedicionario que vino en

auxilio de estos pueblos contra la tiránica administracion del ex-Presidente Barrios, ingresó á Leon el 12 del próximo pasado, siendo recibido por los habitantes de aquella Ciudad con las mayores demostraciones de júbilo y regocijo.

Empleados municipales de esta Ciudad para el año corriente de 1864.

Alcalde municipal y Jefe del partido, Don Eugenio Aguilar.

Regidores.

Don Manuel Marin.

— Manuel Melendez.

— Carlos Peralta.

— Fabio Castillo.

— Juan Orellana.

— Domingo Flamenco.

Síndico, Don Rosa Rodriguez.

Juez 1º de Paz, Don Salvador Peña.

Juez 2º de Paz, Don Manuel Guevara.

Primer suplente del Juez 1º, Don Belisario Navarro.

Segundo suplente, Don José Larcinaga.

Primer suplente del Juez 2º, Don Luis Ojeda.

Segundo suplente, Don Romualdo Búcaro.

San Salvador, Enero 2 de 1864.

Santiago Delgado,
Gobernador.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Enero 5 de 1864

La Estrella de Panamá.

(Concluye el artículo comenzado bajo este rubro en el número anterior.)

Y no podia ser de otra manera atendido á que durante toda la campaña, no solo dió pruebas de una bárbara iniquidad, cometiendo toda clase de excesos y depredaciones, sino que manifestó á toda luz su poca pericia mili-

tar y su falta absoluta de valor; y esto lo veían y lo comprendían muy bien los pueblos. Porque es positivo, y lo saben todos que ántes del sitio de esta plaza tuvo ocasiones muy propicias para arriesgar combates parciales, con probabilidades de buen éxito, y jamás se atrevió á hacerlo; y sitiada ya la plaza, no supo sino encerrarse en su casa, sin recorrer sus líneas siquiera. Es público y notorio que en aquellos dias dejó su puesto de General para convertirse en proveedor, y se ocupaba en su casa solo de repartir algunos víveres á sus soldados.

Y lo mas notable es que el General Barrios observara esa conducta tan pusilánimo teniendo todavia un ejército, pues poco ántes de su fuga contaba hasta cuatro mil hombres, los cuales al ver su cobardia ó indecision se desertaban hasta quedar reducido el ejército á la mitad: con este resto huyó como todos saben, dejando solo una parte comprometida para proteger su fuga.

Las heroicidades del General, mientras tuvo soldados para huir se redujeron á poner una parte á contener á sus perseguidores; cada vez que lo atacaron, mientras él se ponía en salvo con el resto, ordenándoles que peleasen hasta segunda orden, la cual nunca les comunicó, hasta que ellos viéndose abandonados de su jefe, y acosados por sus contrarios, se entregaban á estos, ó huían por los montes. Con tal conducta presto perdió todos sus fieles soldados, y desde entonces hasta su salida de la República las hazañas del General se redujeron á andar por los montes disfrazado, ridículamente, perseguido y maldecido por toda clase de gentes,

y no debe considerársele ya tan solo como un instrumento para perpetuar la especie, y satisfacer las necesidades interiores y privadas de la casa y la familia.

Penetrado, pues, el Gobierno de la necesidad, del deber y de la conveniencia de la instruccion de la juventud de uno y otro sexo, no dudamos que tomará con el empeño y la asiduidad que conviene el establecimiento y debido arreglo de la enseñanza primaria, á fin de que dé los frutos que son de esperarse, haciendo contribuir así á este ramo de la Administracion, en consonancia con los demas, al fin que se ha propuesto y que debe ser el de todo Gobierno, el de procurar la mayor felicidad y bienestar de los gobernados.

Mision religiosa.

A invitacion del Illmo. Señor Obispo de esta Diócesi, llegaron el 12 del corriente á esta Capital, procedentes de Guatemala, cuatro individuos de la compañía de Jesus establecida en aquella República, con el objeto de predicar en algunas de las poblaciones del Salvador.

Los RR. PP. Jesuitas que han venido con tan laudable objeto, han sido recibidos en esta Capital y pueblos del tránsito con la benevolencia y cordialidad que cumple á su elevado carácter, y que ellos personalmente merecen por su ilustracion y moralidad, tan notoria y justamente reconocidas.

Creemos que la mision de los RR. PP. Jesuitas será de gran provecho espiritual para el pueblo salvadoreño, y que éste, eminentemente católico, concurrirá á escuchar la edificante predicacion de los misioneros.

Teniendo los RR. PP. urgentes atenciones en Guatemala, no permanecerán en el Salvador, sino solo dos meses, que es el tiempo que de antemano han designado para el cumplimiento de su mision.

Baile.

En la noche del 10 del corriente se dió un baile en obsequio de S. E. el Presidente, costeado por algunos vecinos de esta Capital.

S. E. aceptó complacido esta manifestacion de afecto concurriendo al baile, en el cual reinó la mayor animacion y alegría durante toda la noche. La reunion fué numerosa habiendo concurrido las principales familias de esta Capital.

Olvidando ya los salvadoreños los desastres de la revolucion pasada, se ocupan hoy de sus negocios y de sus diversiones habituales, bajo la salvaguardia de un gobierno benéfico que les dá toda clase de garantías y promueve su bienestar.

INSERCIONES.

Carta

DE DON ANTONIO JOSE DE IRISARRI, A DON LORENZO MONTUFAR.

(Impreso suelto. Concluye.)

No me queda mas que decir á U. en respuesta á su contestacion tan oficiosa, sino que el talento y la destreza con que U. anula los testimonios de los Señores Batres, Romá y Casado, que prueban la calumnia que U. levantó al Señor Don Felipe Neri del Barrio, hacen honor á los recursos abogadiles de un jurisperito de la fuerza de U.—Dice U. que nada importa que los estimables jóvenes Batres y Romá no oyesen lo que U. supone que le dijo el Señor Barrio, porque ningun Ministro está obligado cuando conversa con una persona á llamar á los secretarios y agregados para que oigan lo que él dice; pero los estimables jóvenes dan á entender bien claramente en su carta que estuvieron presentes á las conversaciones que tuvo el Señor Barrio con U., ni podia ser de otro modo viniendo en un vaporecito chico; y dicen mas los estimables jóvenes; dicen que lo que supone U. que aquel le confió, no hubiera podido decirlo sin faltar evidentemente á la verdad; pues todos saben que el objeto de su mision era terminar el tratado de independencia. U. vé, pues, Señor Don Lorenzo, que los estimables jóvenes, no solo desmienten el hecho, sino que hacen increíble su posibilidad. En cuanto al Señor Casado, que tambien ha desmentido á U., probando que no pudo saber U. de él lo que supuso, dice U. que este Señor no entendió las palabras de la nota de U. de 11 de Julio: que U. no ha dicho que aquel Señor ha estado en Washington: que U. lo que

dijo fué, que él habló ante un Ministro hispano-americano acreditado en Washington. Esto se parece á aquello del otro que escribia: digo que donde digo digo, no digo digo, sino que donde digo digo, digo Diego. Lo que U. dice que dijo, no es lo que U. dijo, sino lo siguiente: . . . la confirmacion de todo lo que dejo expuesto hecha con claridad ante un Ministro hispano-americano en Washington por el Sr. Don Felipe Neri Casado, sobrino del Sr. Barrio y conoedor de sus opiniones, me hicierón formar las creencias que sobre aquel asunto tengo. Ahora digo á U., Sr. Don Lorenzo, que todo hombre que entiende el castellano debe, por el texto de U., entender que el Sr. Casado le confirmó en sus falsas creencias en una conversacion que tuvo con U. en Washington ante un ministro hispano-americano. Yo por lo ménos, que creo entender algo la lengua de mi madre, que entre paréntesis, era de Castilla la Vieja y de la sábia ciudad de Salamanca, así lo entendí, y desafío á todos los miembros de la Academia Española á que me convenzan de que puede entenderse la cosa de otro modo. Aquello de que el Ministro era acreditado en Washington es añadidura que le ha ocurrido á U. de nuevo. Pero si no fué en Washington en donde confirmó á U. el obispo Casado, ¿en dónde se hizo la confirmacion? ¿quién fué el padrino? ¿en qué dia se le administró á U. este sacramento? Un hombre tan historiográfico, ó historiomanero como U., debió habernos historiado la escena de su confirmacion, para que dejase de parecer una patraña. Verdad es que ahora trata U. de remendar el texto de su curiosísima nota de 11 de Julio, no solo con aquel acreditado que le añade, sino con que la confirmacion se hizo en Nueva York. Pero con todo esto, la desmentida del Sr. Casado no es por eso ménos terminante, porque dice, que nunca ha tenido conversacion alguna con Ministros hispano-americanos, ni con persona alguna, sobre negocios ó comisiones de su tio: dice mas; dice que él ignoraba la comision que llevaba su tio y su viaje mismo, hasta que un amigo le escribió de Paris que lo habia visto allí. Mal podia, pues, hacer el Sr. Casado la confirmacion de las creencias que U. formó sobre el objeto del viaje del Sr. Barrio ignorando que hacia tal viaje. Pero U. se desentiende de esto, y hace muy bien, porque cuando no se puede contestar, lo mejor que hay que hacer es el callar.

Usted no quiere que sea una prueba lógica de su impostura la absurdidad misma con que la hizo, queriendo que creyésemos que el Señor Barrio era tan estúpido como era necesario que lo fuese para haber hecho semejantes supuestas confianzas á un hombre tan conocido enemigo de la administracion de Guatemala como lo es U., y dice: de manera que

á fin de impedir que Don Felipe Neri deje de ser considerado como hábil diplomático, es preciso llamarme calumniador y que se me tenga por tal á todo trance. No, Señor Don Lorenzo; no anda U. en esto mas acertado que en todo lo demas. Entre ser un hábil diplomático y un estúpido como U. quiere hacer al Sr. Barrio, hay una diferencia tan grande como la que se nota entre el mediodía y la medianoche; pero la verdad es, que el Sr. Barrio, por mas ultra conservador y ultra realista y ultra tiranista que U. quiera hacerlo, ha dado la prueba de ser mas hábil diplomático que U. Si, Sr.: D. Felipe Neri del Barrio, el calumniador atrocemente por U., el tratado como un imbecil, suponiéndole capaz de hacer á U. tan estúpidas confianzas, consiguió en Madrid celebrar en pocos meses el tratado que en muchos años no pudieron hacer sus antecesores, y logró que se reconociese la independencia de Guatemala en los mismos términos deseados por los guatemaltecos desde un principio. Asi es como el Sr. Barrio ha desmentido á U. completisimamente sobre el objeto de su mision, con que quiso U. alarmar no solo al Salvador, sino á todas las Repúblicas americanas, inclusa la de los Estados Unidos. Esto lo confiesa U. en las páginas 23 y 24 de su carta diciendo, que creyó U. conveniente comunicar aquella especie, porque era preciso que ninguno de los gobiernos de Centro-América ignorase las tendencias del Sr. Barrio. No tiene U. malas tendencias, Sr. D. Lorenzo Montúfar. ¿Y qué dirán ahora de las tendencias de U. aquellos gobiernos? Dirán que U. tiende sus calumnias como tiende sus redes el pescador, para ver qué peje pesca en la redada. No pueden decir otra cosa, porque U. tuvo la feliz ocurrencia de inventar una calumnia que debia manifestarse por si misma.

Quiero hacer á U. la gracia de no pasar revista á todos los dislates que contiene su cartapelon, porque la obra seria demasiado larga, pues no hay un pensamiento ni una frase en él, que deje de contener un desatino. Por esto me ceñiré á los que me han choceado mas. Es uno de ellos aquel de que si las calumnias no se fundan en la historia, la verdad puede deducirse de ésta. Vaya que es una verdad de Pero Grullo. ¿Y á qué viene esto? A que habiendo tenido U. la ocurrencia de querer sacar de la historia de épocas pasadas la verdad de una calumnia levantada recientemente, se le dijo que esta era grande tontería, porque la historia sirve para conservar la memoria de los sucesos pasados, pero no para atestiguar falsas suposiciones sobre hechos que no han ocurrido. Y para esto nos viene U. citando ahora al conde de Segur, al Nuevo Testamento y la historia fabulosa del conde Don Julian, en que no cree

ningun buen crítico español, como si en algunos de estos libros se encontrase el disparate que U. dijo. ¿Por qué no nos citó U. el Alcorán, el Talmud, el Zend-Avesta, y otras mil obras que no vinieran al caso, para darnos á saber que conocia los títulos de aquellos libros? Cuanto mejor no habria sido que en vez de apoyar en la historia su fresca calumnia, la hubiese derivado de la astrologia, confiando en aquello que dice la bien conocida cuarteta:

El mentir de las estrellas
Es muy seguro mentir,
Porque ninguno ha de ir
A preguntárselo á ellas.

Si, Sr., U. hubiera hecho mejor en atestiguar con las estrellas aquella calumnia que U. levantó á los que llama aristócratas de Guatemala, diciendo que estos fueron los que hicieron la anexión al imperio mejicano por conservar sus privilegios. La historia no podia dejar de desmentir á U. La anexión de Guatemala á Méjico se hizo en 5 de Enero de 1822, no por el voto solo de los que U. llama aristócratas, sino por el voto general; y entonces ya se habian anexado, Nicaragua desde el 27 de Setiembre de 1821; Tegucigalpa, Los Llanos y otros puntos de Honduras, desde el 29 del mismo mes; Quezaltenango desde el 13 de Noviembre del mismo año. He aquí cómo desmiente á U. la historia y la cronología; cosa que no hubiera hecho la astrologia ni la nigromancia.

Otro desatino que contiene la carta de U., y de los mas garrafales, es la comparacion que U. hace de su conducta con las de Mr. Disraeli, de Mr. Thiers y del conde de Reus en sus oposiciones á los ministerios de sus respectivos gobiernos. Aquellos Señores hacen una oposicion legal, una oposicion que conviene en los gobiernos representativos; pero no calumnian á sus opositores, ni tratan, como ha tratado U., de concitar enemigos á sus respectivos paises, haciendo entender á los vecinos y á los mas remotos, que los gobiernos de sus respectivas patrias ponen en peligro la libertad y la independencia de otras naciones, suponiéndoles falsamente proyectos peligrosos. Si tal hiciesen, no seria lo que son, buenos patriotas, sino unos verdaderos enemigos de su patria. U. pues, Sr. D. Lorenzo, ha querido comparar la lealtad con la felonía, y ha quedado muy satisfecho con su comparacion.

No ha procedido U. con mas cordura pretendiendo deducir que yo se quiere la independencia de Guatemala, de aquello que se dice en el folleto á que contesta, en el que se defiende á los que U. llama aristócratas, del cargo que se les hizo por haberse unido al imperio mejicano cuando se verificó la emancipacion de España. Allí se hace ver á U. que la

union no se hizo por los aristócratas como U. dijo; sino por el voto general, al cual concurrieron los que despues quisieron llamarse liberales, y que entonces se tuvo en consideracion que la independencia de aquel pais estaba mas asegurada componiendo un cuerpo de nacion que contaba de nueve á diez millones de habitantes, que quedando reducido á un gran despoblado, en que no habia dos millones, con sus costas indefensas, sin marina, sin ejército, obligado hasta entonces á recibir de Méjico un subsidio para llenar sus gastos; y se agrega que antes que Guatemala hiciese aquello, lo hicieron Nicaragua, Honduras, Chiapas y Quezaltenango. Esto, Sr. D. Lorenzo, no tiene que ver con lo presente, sino solo con lo pasado. Esto es referir lo que consta de la historia, y dar las razones que se tuvieron para hacer aquella union.

De lo dicho, ningun ente racional puede deducir que el que refiere el hecho, piense que hoy se halla Guatemala en el mismo caso que en 1822, pero ni siquiera que él hubiera sido de la opinion de los que hicieron la anexión á Méjico. El que refiere un hecho ageno no lo hace propio por referirlo, ni por exponer las razones que se tuvieron para ejecutarlo. A mas de esto, Guatemala en 1863 tiene las pruebas mas convincentes de que su union á Méjico no le haria mas fuerte, sino mas débil, porque la historia de estos cuarenta últimos años ha hecho ver que en aquel pais hay mas elementos de debilidad que de fuerza, mas prospectos de desorden que de orden; y sobre todo, nadie hay hoy que amenace la independencia de Guatemala como habia en aquel tiempo. Así, pues, señor hablador de desatinos, todo lo que U. dice contra lo que se halla en el folleto á que U. se propuso contestar, es una cáfila de necedades las mas estupendas. Así es aquello de que la Grecia tiene la mitad de la poblacion de Centro-América y casi tanta como la Suiza; que el territorio de Francia es menor que el nuestro, y el de Inglaterra é Irlanda la mitad menos, y que comparada la extension de Centro-América con la de los paises europeos, se verá que solo la Rusia es mayor. ¿Y qué pretende U. deducir de toda esta agremensura de los territorios de las naciones? No puede ser otra cosa, sino que los paises mas extensos son los que tienen mas fuerzas para conservar su independencia, porque son las leguas cuadradas que hay en ellos, las que los hacen independientes. Estas noticias serán muy consolatorias para los habitantes de la Patagonia, y muy desconsoladoras para los ingleses. Hasta hoy solo sabiamos que la fuerza de las naciones dependia de su poblacion; mas ya vemos, gracias á los descubrimientos de U., que aquel era un error manifiesto; y gracias á U.

sabremos en medio halla á del mar, circunstancias hacen un liciosa, c da y cons minerales ser muy tiene de f todo inúti ro, yo ent muado, c rico, mas codicioso to, neces defencers desprecia Don Lore para toda nales, au menos de que sean constituci nos arist sean retro tienen un promover ya sea p extranger que hay p que sea n conservar diéndose ni á las ri posicion cosas en la fuerza so extensi rable, ca poblado, cos homb territorio, pocos reu mites. No ta fortior? fuerza esp sabe lo q Concluy zo, convin forzado pa do los mas Y con e considerae to servido

Estados (De La Es

Noticias im victoria tulla de El domi lugar en C tera, una s colombian todo el di completa d El general á la parte se hallaba

habremos ya "que un país situado en medio de los dos mares, que se halla á grande altura sobre el nivel del mar, que tiene montañas y otras circunstancias topográficas que producen una temperatura suave y deliciosa, con una vegetación espléndida y constante, y con toda clase de minerales y de frutos," no necesita de ser muy poblado, porque con lo que tiene de físico y geográfico se hace del todo inútil la población suficiente. Pero yo entiendo, como entiendo todo el mundo, que mientras mas fértil, mas rico, mas excelente es un país, mas codiciosos debe tener, y que por tanto, necesita de mayor población para defenderse que otro estéril, pobre y despreciable. Esta es una noción, Sr. Don Lorenzo, que yo creo utilísima para toda especie de animales racionales, aun para aquellos que tienen menos derecho á tal nombre; porque, que sean monarquistas absolutistas ó constitucionales; que sean republicanos aristócratas ó demócratas; que sean retrógrados ó progresistas, todos tienen una patria, y á todos conviene promover el aumento de la población, ya sea por medio de la inmigración extranjera, ya con los otros arbitrios que hay para el efecto, haciendo así que sea mas fuerte y mas capaz de conservar su independencia; no atendiendo á la feracidad de su suelo, ni á las riquezas de sus minas, ni á su posición geográfica, ni á las demas cosas en que U. quiere que se funde la fuerza de las naciones; y menos á su extensión, que en vez de ser favorable, cuando no está el país bien poblado, es perjudicial, porque pocos hombres, extendidos en un gran territorio, son menos fuertes que los pocos reunidos en mas estrechos límites. No sabe U. aquello de *vis unita fortior*? Lo que U. sabe es que la fuerza esparcida es la mas fuerte. U. sabe lo que nadie en este mundo.

Concluyamos, pues, Sr. D. Lorenzo, conviniendo en que U. se ha esforzado para parecer elocuente diciendole los mas clásicos desatinos.

Y con esto quedo de U. con toda la consideracion que merece á su atento servidor.

A. J. de Irisarri.

EXTERIOR.

Estados Unidos de Colombia.

(De *La Estrella de Panamá* de 4 de Enero de 1864.)

Noticias importantes de la guerra.—Gran victoria del General Mosquera.—Batalla de Curaspud.

El domingo 6 de Diciembre, tuvo lugar en Curaspud, cerca de la frontera, una sangrienta batalla entre los colombianos y ecuatorianos, que duró todo el día, dando por resultado la completa derrota del general Florez. El general Mosquera cargó con brío á la parte débil del enemigo, en que se hallaban dos batallones Chimbor-

zo y Oriente. Estos, arrojando sus armas, introdujeron la confusión en las filas de los batallones Vengadores, Guayas y Babahoyo, que ya habían ganado algunas ventajas y que aun despues de la derrota de los otros, resistieron con bizarría incontestable, perdiendo la mayor parte de los suyos.

El general Mosquera, al comenzar la batalla, dijo: "Ellos tienen seis mil hombres, pero yo tengo cuatro mil soldados." La caballería de uno y otro lado peleó muy poco; la artillería ecuatoriana cayó toda en poder de los colombianos. Las pérdidas se calculan en 500 muertos y heridos de parte de Mosquera, y de parte del Ecuador en 1,500 entre muertos, heridos y dispersos y 2,000 prisioneros. Entre los muertos se cuentan los coroneles Pereira y Espinoza y el joven Carlos Veintimilla. Florez recibió dos heridas leves.

Este logró retirarse con 1,500 hombres á Ibarra, á donde Garcia Moreno con 1,000 hombres fué á reunirse con él. La consternacion era grande, y se dudaba que pudiesen impedir al general Mosquera el paso del Chota. No se sabia la suerte del general Erazo y del coronel Dávalos, que se habian quedado con una fuerza considerable á las espaldas del general Mosquera.

Estados Unidos de Norte-América.

(De *El Continental* de Nueva York, de 5 de Diciembre de 1863.)

LA GUERRA.

Departamento del Mississippi.

Las batallas dadas cerca de Chattanooga por los federales á los confederados, resultaron efectivamente un completo triunfo para los primeros. De seis á ocho mil prisioneros, cincuenta piezas de artillería y gran número de armas menores han sido los despojos materiales. El ejército confederado en un completo estado de derrota, se retiró á Dalton y se suponía que no se detendría hasta Atlanta. Los federales continuaban la persecucion y todo parecía anunciar que Grant estaba resuelto á no dar descanso á su enemigo hasta no haberlo aniquilado. Pero he aquí, que las correspondencias de estos últimos dias nos dicen que la campaña de Grant se puede dar ya por terminada, que Bragg habia hecho alto, decidido á defender las posiciones que ocupaba cerca de Dalton, y que los federales no se atrevían á atacarlo en ellas. No nos resolvemos todavia á creer esta última parte de la noticia, porque si se realizara dudariamos mucho del talento estratégico y de la decisión que por aquí se atribuye al general federal. El dejar de aprovechar las consecuencias de una victoria, es mas criminal en la guerra que la inacción misma. Los fede-

rales, y los confederados tambien, nos tienen sin embargo tan acostumbrados á verlos dormirse sobre sus laureles recién cogidos, que á decir verdad no nos estrañáramos de que la noticia saliese cierta. Aguardaremos no obstante su confirmacion para creerla.

Uno de los inmediatos efectos de las victorias federales, se hizo sentir como habiamos previsto en las fuerzas confederadas que atacaban á Burnside en la parte oriental del Tennessee. A los dos dias de haberse recibido aquí la noticia de los triunfos de Grant se dijo que Longstreet, que mandaba las fuerzas confederadas contra Burnside, temiendo verse atacado por retaguardia por las divisiones que Grant enviaba al socorro de Knoxville, habia hecho un ataque desesperado, y se habia apoderado de la plaza cogiendo prisionero á Burnside con todo su ejército. Esta noticia que se referia al sábado 28 de Noviembre, no solamente no se ha confirmado sino que se ha reformado en sentido enteramente contrario.

Segun un despacho de Cincinnati fechado el 1º del corriente, parece que Longstreet noticioso de la derrota de Bragg y de que fuerzas superiores destacadas del ejército de Chattanooga, venian á atacarlo, emprendió su retirada de enfrente de Knoxville, y que habiendo intentado el domingo (29) atravesar el rio para refugiarse en la Carolina del Norte, fué acometido por los federales que lo rompieron y derrotaron, cogiéndole prisionera una division completa, la mandada por el general Wheeler, que constaba de 5,000 hombres. Tampoco esta noticia se ha confirmado hasta ahora, pero si se sabe, sin que pueda dudarse de ello, que Longstreet se ha retirado de Knoxville y que Burnside y su ejército están ya á salvo.

Las derrotas cerca de Chattanooga, han causado una dolorosa impresion entre los confederados, y los periodicos de Richmond confiesan que sus pérdidas han sido grandes. La causa de estas derrotas es atribuida por ellos á la falta de caballería en el ejército de Bragg. Este general deseando destruir á Burnside habia enviado á Longstreet casi toda la caballería de su ejército. La caballería no juega el papel mas importante en las batallas, especialmente cuando estas se fundan en ataques y defensas de puntos mas ó menos fortificados como sucedió últimamente entre Grant y Bragg, pero en una retirada y sobre todo cuando la retirada procede de una derrota, la caballería para los que se retiran es un elemento de un orden primordial, porque conteniendo los avances bruscos del enemigo, da lugar á que la infantería y la artillería puedan retirarse sin el desorden que causa siempre la vista

inmediata del enemigo victorioso.

A esta falta de caballería se atribuye el que la retirada de Bragg, haya sido tan desastrosa, pues no se tiene noticia de que durante toda esa guerra hayan cogido jamás los federales un número tan crecido de cañones. Así los diarios de Richmond levantan el grito contra Bragg, atacándolo de impericia, y pidiendo su destitución. Hasta ahora no se sabe que el presidente de los confederados haya accedido á esta petición de la prensa, pero se cree que habrá de acceder al fin, y se indica ya á Longstreet como sucesor en el mando del ejército de la confederación.

ERCITO DEL POTOMAC.

En nuestro último número y con referencia á noticias de última hora dijimos que el ejército federal á las órdenes del general Meade habia emprendido un movimiento de avance. Así fué en efecto: el viérnes (27) el ejército del Potomac se puso en marcha atravesando el Rapidan sin que los confederados opusieran resistencia en el paso del rio. El paso no se verificó por el frente del enemigo que estaba muy bien fortificado sino por un poco mas abajo de su ala izquierda. Una vez colocados los dos ejércitos al otro lado del Rapidan, la batalla parecia inminente, y se han pasado tres ó cuatro dias en una verdadera ansiedad, acerca del resultado que podria tener. Pero tambien por este lado han quedado defraudadas las esperanzas de nuevas victorias.

El general Meade llegó á colocar su ejército en frente del de Lee que por un movimiento de flanco habia venido á presentar la cara al enemigo, habian levantado fortificaciones de tierra para proteger su artillería, la habia colocado en posicion ventajosa de ofender, y se presentó con su ejército en línea de batalla resuelto á aguardar el ataque. Un pequeño valle de dos ó tres millas solamente separaba los dos campos, y aunque todo parecia anunciar un combate general y decisivo lo único que ha habido han sido algunas horas de cañoneo sin resultado, y algunas escaramuzas en las alas respectivas de los ejércitos, pero sin que se interesaran las grandes masas.

Los despachos de ayer nos dicen que los federales han emprendido su movimiento de retirada, que han repasado el Rapidan, y vuelto á sus antiguas posiciones del Rappahannock en donde se proponen establecer sus cuarteles de invierno. Los confederados han dejado retirar tranquilamente á los federales, así la campaña apenas ha causado desgracias.

Los amigos de Meade esplican el avance y la retirada de éste diciendo, que su objeto no fué nunca el de emprender una campaña formal, que ni la estación ni el estado de los caminos permiten, sino mantener en

jaque á Lee para que no fuera al socorro de Longstreet, mientras éste era atacado por las fuerzas destacadas de Grant; y que por eso, añaden, que los soldados federales al salir la última semana de sus posiciones habian tomado raciones para ocho dias solamente, porque éste se calculaba que podria ser el tiempo que necesitarian para su expedición.

LA ESPEDICION A TEJAS.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, la expedición federal que salió de Nueva Orleans en fines de Octubre, desembarcó cerca de la embocadura del Rio Grande, y se preparó desde luego para comenzar su campaña de reconquista en Tejas. Su primera operación fué posesionarse de la Isla del Padre, que está formada por los brazos de dicho rio y el mar. Los confederados no aguardaban á su enemigo por este punto estronco de la frontera. Como la anterior expedición que oportunamente dimos cuenta, y que fracasó en su principio, se habia dirigido al paso de la Sabina, que es la línea divisoria entre los Estados de Tejas y la Luisiana, esperaban que si la expedición se renova, se dirigiria al mismo punto; y allí es en donde se habian fortificado, y habian reunido sus fuerzas principales para la resistencia. La aparición de la nueva expedición en el Rio Grande fué una sorpresa para los confederados que se encontraban casi indefensos por aquella parte. Por eso el desembarco se verificó sin oposicion.

Esa expedición es mucho mas importante que ninguna de las emprendidas por aquel lado. El Rio Grande es la frontera entre Méjico y los Estados Unidos, cada uno de los cuales posee una ciudad á pocas leguas de la desembocadura del rio que es comun á los dos países. Los confederados que han permanecido en tranquila posesion del Estado de Tejas, al cual pertenece la ciudad de Brownsville, hacian por este rio un gran comercio de importacion y esportacion, sacando su algodón y metiendo artículos de todo género, so pretexto de ir ó venir de Matamoras, que es la ciudad mejicana. Los cruceros federales veian así burlar su vigilancia, y á pesar de su convencimiento de que los buques que entraban en el Rio Grande eran para los confederados, tenian que dejarlos pasar porque sus papeles decian "para Matamoras." A esta circunstancia y á la de ser el rio de propiedad comun, se debe sin duda el que los franceses al decretar el bloqueo de los puertos de Méjico, no comprendieran en él las bocas del Rio Grande. La posesion de la desembocadura de este rio pone hoy á los federales en estado de cortar el tráfico de los confederados y de privarlos de los grandes recursos que por allí recibian del

extranjero.

Los confederados de Brownsville que como dijimos en nuestro último número habian tenido que retirarse de la ciudad sin haber conseguido su propósito de quemarla, fueron á buscar seguro en el interior, pero los federales van persiguiéndolos de cerca y segun las últimas noticias recibidas de aquella lejana frontera, que alcanzan al 20 de Noviembre, las tropas de la Union iban posesionándose del territorio sin hallar grande resistencia. ni de los habitantes ni de los soldados confederados, que no hallándose en fuerza suficiente no se atreven á salirles al encuentro. Estas últimas noticias dicen que los federales habian capturado el 17, las ciudades de Corpus Cristi y Aransas, cogiendo mas de cien prisioneros y trece piezas de artillería. Aransas dista de Brownsville mas de cien millas al norte, lo cual indica los progresos que los federales hacen en el interior.

CHARLESTON.

Solo tenemos respecto á este punto que repetir lo que hace muchas semanas venimos diciendo. Los federales continúan lanzando toneladas de hierro sobre el desmantelado fuerte Sumter, y sobre los confederados de la isla James, pero los confederados replican con sus fuegos aunque con muy pocas pérdidas de una y otra parte. El viérnes (27) los sitiadores enviaron unas cuantas bombas dentro de la ciudad, destruyendo con ellas media docena de edificios, pero sin que se haya intentado ningun ataque inmediato, ni contra la ciudad ni contra los fuertes. Así todo se reduce á tiros de una parte y tiros de otra sin resultados ni ventajas para nadie.

VARIEDADES.

Píldoras Holloway.

Las constituciones delicadas ó debilitadas.—El tiempo presente es peligroso aun para los robustos; pero para los de constitucion débil es en muchos casos fatal. Las Píldoras Holloway son famosas por sus virtudes curativas y purificadoras, y son igualmente el mejor restaurativo de la salud y del vigor. Ellas remueven de la sangre toda impureza, mejoran la digestion, y escitan el hígado sin interrupcion de los placeres, de los negocios ni de los estudios. Las Píldoras Holloway calman el sistema, regularizan la circulacion, moderan la respiracion escesiva: en fin, protegen la constitucion contra todos los ataques, á que puede estar sujeta, y renuevan completamente la salud arruinada. No causan el mas mínimo dolor, ni obran con violencia aun sobre los infestimos mas delicados, de manera que pueden tomarse tanto por los ancianos, los debilitados y los niños como por los jóvenes y los robustos.

SECC

Revista

Ken

LIVER

Con po

Reseña, c

elevado s

ar de est

productos

mismos p

riormente

que ha o

de 3/1- á

Los alg

anteriores

peranza c

la hay de

ra de los E

Aril.—

del mes c

te renglon

bio y algo

portancia

Octubre,

estado cri

Sin embar

marse el

gunas tra

y ordinari

bre, pues

de que las

gala y Ud

y que de l

que pedir

terra. El f

Del Sal

cos zurro

en sus pr

los arribo

Arribos, D

de L

Canastas de l

dia Orienta

Zurrones del

va lor . . .

Azúcar.—

manda, y

do lugar

adelanto c

El Mani

se en Lon

adelanto d

bajos.

Bálsamo

cias reduc

Cacao.—

precios al

Café.—C

las consid

seo que m

realizar.

clase se c

Carey.—

Cautchuc

los precio

alteracion,

Cueros.—

Fustete.—

Grana.—

la alza de

pedido el

ciones de e

SECCION COMERCIAL.

Revista mercantil de George B. Kerferd y Compañía.

LIVERPOOL, 1º de Diciembre, 1863.
Con posterioridad á nuestra última reseña, el Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 6^o/. A pesar de esta alza, la generalidad de los productos coloniales continúa á los mismos precios que cotizamos anteriormente, con escepcion del azúcar, que ha obtenido un nuevo aumento de 3/- á 4/- por quintal.

Los algodones siguen á los precios anteriores, sin que haya la menor esperanza de que bajen, pues tampoco la hay de que concluya pronto la guerra de los Estados Unidos.

Añil.—Durante la primera quincena del mes que acaba de transcurrir, este renglon se ha mantenido sin cambio y algo flaco, con motivo de la importancia de las últimas subastas de Octubre, y tambien en parte por el estado crítico del mercado monetario. Sin embargo, despues ha vuelto á animarse el fruto, y han tenido lugar algunas transacciones (clases inferiores y ordinarias) á los precios de Octubre, pues se ha esparcido el rumor de que las calidades inferiores de Bengala y Ude serán reducidas este año y que de los Estados Unidos tendrán que pedir esta clase de añil á Inglaterra. El fruto continúa firme y bueno.

Del Salvador se han espendido pocos zurroneos sin la menor alteracion en sus precios. Casi la totalidad de los arribos está realizada.

Arribos, Despachos y Existencias del 1º de Enero al 31 de Octubre.

	Arribos.	Despachos.	Existencias.
Canastas de la India Oriental.	1863 25,296	17,380	23,624
Zurroneos del Sal-valor	1863 5,671	5,604	1,052
	1862 7,726	7,916	1,273

Azúcar.—Sigue en muy buena demanda, y las transacciones han tenido lugar en grande escala, con un adelanto de 3/- á 4/- por quintal.

El Manila lavado acaba de venderse en Londres á 41/6, es decir con un adelanto de 10/- sobre los precios mas bajos.

Bálsamo.—Sin alteracion. Existencias reducidas.

Cacao.—Demanda moderada; los precios algo mas bajos.

Café.—Continúa algo de baja, por las considerables existencias y el deseo que manifiestan los tenedores de realizar. El Costa-Rica de buena clase se cotiza en 74/-

Carey.—Sin cambio.

Cautchuc.—En demanda sostenida; los precios poco mas ó menos sin alteracion, y satisfactorios.

Cueros.—Descuidados.

Fustete.—Demanda regular.

Grana.—Lo mismo que para el añil, la alza del tipo de descuentos ha impedido el desarrollo de las transacciones de este tinte. Acaban de des-

pacharse unos 500 sacos, con una liviana baja en los precios.

Istle.—Sin demanda; la última cotizacion 61/-, pero las ventas han sido insignificantes.

Jalapa.—No mejora la demanda; tampoco disminuyen las existencias.

Madreperla.—Sin el menor cambio.

Palo Brasil.—No hay transacciones de importancia. Precios aquí de £11 á £11 5/-.

Existencias: Londres . 6,554 ton. por 5,549 en 1862.
Liverpool 2,606 " 3,750 "

Palo Tinte.—Los precios han mejorado algo, así como la demanda.

Plomo.—Firme, al precio cotizado.

Quina.—Pocas ventas y precios sin cambio. Se cree que pronto se repondrá el renglon.

Vainilla.—Sin alteracion.

Zarzaparrilla.—De lento despacho, pero vendible á los precios anotados.

George B. Kerferd y C^o

PRECIOS CORRIENTES.

El azúcar es el único fruto en cuyo precio se incluye el derecho de entrada. Los demas artículos se venden en depósito, excepto los que van marcados libres.

Derechos libre.

Añil.—Salvador:

	£ s. d.	£ s. d.	
Flores,	0 7 0	0 8 0	} por libra.
Sobres,	0 5 0	0 7 0	
Cortes,	0 2 6	0 6 0	

Derechos por quintal ingles de 112 libras.
Moreno Comun 12/8, Moreno lavado 13/10 Blanco 16/

Azúcar.—Manila: Amarillo, Moreno, Pardo £2 1s á £2 1s 6d por quintal.

Brasil: Blanco £2 1s á £2 8s por quintal.

Brasil: Moreno y Amarillo £2 á £2 1s por quintal.

Puerto Rico, £2 á £2 9s por quintal.

Habana: Amarillo y Florete £2 2s á £2 6s 6d por quintal.

Habana: Pardo £1 17s 6d á £2 1s 6d por quintal.

Moscavado Guatemala £2 á £2 3s por quintal.

Corriente Guatemala £1 17s á £2 por quintal.

Derechos libre.

Bálsamo.—Perú: Buena calidad 4s 11d por libra.

Derechos 1d por libra.

Cacao.—Guayaquil £2 18s á £3 2s por quintal.

Derechos 3d por libra.

Café.—Costa Rica: Bueno á Superior £3 16s á £4. Ordinario á Bueno £3 8s á £3 13s por quintal.

Salvador: Bueno á Superior £3 14s á £3 16s. Ordinario á Bueno £3 3s á £3 14s por quintal.

Brasil (flotante): Bueno á Superior £3 8s á £3 12s. Ordinario á Bueno £2 19s á £3 6s por quintal.

Derechos 1/- por tonelada.

Caoba.—Habana: 6d á 9d)
Honduras: 4d á 9d) por pie
Minatitlan: 5d á 9d)

Derechos libre.

Carey.—Honduras: 10s á 16s por lb.

Cautchuc.—Guatemala y Guayaquil: Buena Calidad 1s 3d á 1s 6d por libra. Ordinaria. 1s á 1s 3d por libra.

Cueros.—Centro América; Buey y Vaca secos 5d á 8d por libra. Venado 5d á 6d por libra.

Fustete (Palo Amarillo).—Cuba: £7 á £7 10s por tonelada.

Savanilla: £5 10s á £6 por ton.

Guatemala: £6 5s á £6 15s por ton.

Grana.—Guatemala: Cascarilla Mediana á buena 3s á 4s 6d. Grana, 2s 9d á 3s 6d por libra.

Istle (Pita de Tampico): £60 á £62 10s por tonelada.

Jalapa.—3s 3d á 4s 2d por libra.

Madreperla (trillada).—Panamá: £15 á £45 por tonelada.

Palo Brasil.—Nicaragua: £12 á £14 }
Mazatlan: 8 10s á 9 10s } pr. ton.
Rio Hacha: 8 10s á 9 10s }

Palo Tinte.—Campeche: £9 á £9 10s por tonelada.

Honduras: £6 5s á £6 10s por ton.

Jamaica, Santo Domingo: £4 10s á £4 15s por tonelada.

Plomo.—£19 10s por tonelada.

Quina.—Amarilla, plancha 3s á 3s 4d por libra.

Canuto ó Cañon 2s 9d á 3s 3d p. lb.

Pitayo 1s á 3s 2d } por libra.
Cartagena 6d á 1s 9d }

Colorada y roja 2s á 6s 6d por libra.

Corona, Pálida ó Parda 4d á 2s 2d por libra.

Vainilla.—Blanca fina £1 á £1 5s. Ordinaria á Buena 5s á 10s por libra.

Zarzaparrilla.—Honduras 6d á 1s 4d }
Lima 4d á 10d } por libra.
Mejicana 4d á 10d }

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Resúmen de los frutos del pais exportados por este puerto en todo el mes que fina en los vapores norteamericanos "Salvador" y "Guatemala," con expresion de bultos, mercaderias, destinos y valores.

Diciembre 4.—En el vapor "Salvador," para Liverpool.

99 zurroneos añil con 150 libras cada uno, á un peso libra. 14,850

Para Londres.

27 zurroneos añil de 150 libras cada uno, á un peso libra. 4,050

Para Southampton.

96 zurroneos añil de 150 libras cada uno, á un peso libra. 14,400

Para el Havre.

12 zurroneos añil de 150 libras cada uno, á un peso libra. 1,800

Para Panamá.

6 cajitas con 1,400 puros, á 10 pesos millar. 14

Para Puntarenas.

2 bultos con 10 docenas de bobos de hilo y seda, valorados en. 600

2 bultos almidon de seis ar-

robos cada uno, valorados en... 1 bulto con 4,000 puros, á 8 pesos millar. Diciembre 15.—En el vapor "Guatemala," para San José de Guatemala.

191 bultos mercaderías (re-embarcadas). Diciembre 18.—En el mismo, para Liverpool.

217 zurronea añil con 150 libras cada uno, á un peso libra. 32,550 Para Southampton.

16 zurronea añil con 150 libras cada uno, á un peso libra. 2,400 1 caja libros sin valor. Para Panamá.

15 zurronea añil con 150 libras cada uno, á un peso libra. 2,250

685 bultos. Suma \$72,964 Aduana marítima de la Libertad; Diciembre 31 de 1863.

Joaquín Salazar.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedente de Panamá é intermedios.

Table with 3 columns: Nombres, Clase, Procedencia. Includes names like C. Medina, N. Palet, W. L. Welis, etc.

John M. Dow, Capitan.

El mismo vapor desembarcó 1,600 bultos de mercaderías extranjeras para el consumo del país.

PUERTO DE LA UNION.

Lista de pasajeros llegados en el vapor "Guatemala" procedente de Panamá y puertos intermedios.

Table with 3 columns: Nombres, Clase, Procedencia. Includes names like José Gote, J. Auerbad, etc.

Es copia.—Comandancia del puerto de la Union, Enero 8 de 1864.

J. D. Molina.

AVISOS.

POR disposicion del Juzgado de 1ª instancia de este Departamento SE VENDE UNA CASA, sita en el centro de esta Ciudad perteneciente al Escribano Don Rosa Rodriguez, valorada en tres mil seiscientos treinta y ocho pesos mil seiscientos reales; para pagar á sus acreedores.—El que quiera hacerle postura, ocurra que se le admitirá, siendo legal.

Juzgado de 1ª instancia de San Salvador, Enero 9 de 1864.

lv. Luis Fernandez.

18 Casimires—vestidos nuevos de Señora—Servicios de mesa y 32 otros efectos plateados—monturas de muchas plateados—crinolinas—gas y quince—manteca—fósforos—calzado de hombre y de Señora—y otros artículos nuevos de venta en el almacén de H. Parry—San Salvador—casa de D. Roman Montoya—Calle del comercio. Ademas un surtido completo de instrumentos de agricultura y ferreteria.

Iv. Enero, 1864.

EN LA BOTICA DE NAVARRO

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de medicinas verdaderamente frescas y de buena calidad. Entre ellas se encuentran algunas especialidades, tales como:

- Ungüento y Píldoras de Holloway legítimas. El verdadero Elixir tónico antifebril. Bolos sedativos contra la hidropesía y palpitations del corazón. El Bálsamo eléctrico contra dolores nerviosos. Perlas de éter. Moscas de Milan. Agua de China para teñir el cabello.

- Finta de marcar lienzo. Pastillas de buen aliento. Pasta pectoral de Degenetals. Pasta de azufrafas } contra la tos. Píldoras de Frank. Píldoras de Wellet. Píldoras de iodo de hierro inalterable.

- Las cápsulas y la inyeccion vegetal de Mático. Pastillas de Vechy. Leche antifélica. Leche de lirios y rosas para mantener la frescura de la tez. Agua de la vanda ambarada. Agua de Paris. Pomada úngara para los bigotes, y otros artículos de perfumería no menos apreciables por lo exquisito de su aroma que por la inocuidad de los materiales de su composicion. Todo á precios moderados.

Iv. San Salvador, Enero 13 de 1864.

¡LA SALUD Y LA ALEGRÍA! ¡FILOSOFIA Y HECHOS!



PILDORAS HOLLOWAY. La causa de las enfermedades.

La sangre es la que sostiene la vida. De este fluido son formados los componentes de la carne de los huesos, de los músculos, de los nervios y de los tegumentos. El es fabricado en el estómago y distribuido en las arterias y en las venas; y los intestinos son los canales por los cuales es espelida la materia desechada en su producción. Estas Píldoras obran simultáneamente sobre el estómago, la circulación y los intestinos, removiendo la indigestion; purificando los fluidos, y regularizando tanto las secreciones como las excreciones.

Dolores de cabeza con pérdida de apetito.

Estas Píldoras son sumamente eficaces para el dolor de cabeza, la pérdida de apetito y el abatimiento de ánimo. Estas Píldoras pueden tomarse, sin que haya peligro por el poder frío, y no requieren, que el paciente se abstenga de los negocios ni de las diversiones. El fortalecen el estómago, y promueven una acción saludable en el hígado, purificando la sangre, limpiando el cutis, fortaleciendo los nervios, dando vigor al sistema en general.

Consejo á las mugeres.

La debilidad y las irregularidades locales, que son el mal que mas deben temer las mugeres y que, si no se pone inmediata atencion en los primeros síntomas, abrevian en gran manera la vida, pueden ser aliviadas y prontamente curadas por medio de este noble alterativo.

Enfermedades de los nervios.

Todo desarreglo de estos órganos delicados afecta esencialmente tanto el ánimo como el cuerpo. Las Píldoras Holloway son vitalmente necesarias al afligido de enfermedades nerviosas. Ellas entonan, y fortalecen los órganos internos así como tambien el sistema nervioso, que regula, y los relaciona. De aquí proviene la felicidad, que poseen para curar los ataques histéricos, la melancolía, los espasmos, los accidentes del dolor de cabeza, las tensiones de las fibras, y otras enfermedades análogas, todos los cuales pueden ser renovados fácilmente por medio de uso de este inapreciable remedio.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes, á las personas que se rijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.

Las Píldoras Holloway son más especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:—

Table with 2 columns: Disease names and their corresponding symptoms or effects.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden en ls. 1 1/2 d., á 2s. 9d., y á 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los países del mundo, á los precios relativos establecidos por cada país.—Se venden tambien en esta Capital en la IMPRENTA DEL GOBIERNO.

Cada caja de Píldoras vá acompañada de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, para que se aplica.

EL ALMANAQUE

de la imprenta de L. Luna para el año de 1864, se halla de venta en el despacho de esta imprenta. San Salvador, Enero 4 de 1864.

Vertical text on the right edge of the page, including various notices and advertisements.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO I. SAN SALVADOR, JUEVES 21 DE ENERO DE 1864. NUM. 15.

AVISO.

EL CONSTITUCIONAL se publicará una ó dos veces por semana.
Se admiten suscripciones á ocho reales adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publicarán avisos y anuncios de interes particular, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará por el interesado con el Director de la imprenta.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL. —Asamblea Constituyente	1	1
Contestacion del Señor Ministro Residente de los Estados Unidos de Norte-América.	1	3
PARTE NO OFICIAL. —El Constitucional: Asamblea Constituyente.	2	1
Informe del Sr. Gobernador de este Departamento.	2	1
La situacion.	2	2
Fiesta de Candelaria en Sonsonate.	2	3
REMITIDO.—Fábulas.	3	1
EXTERIOR.—Guatemala.	3	2
Europa.	5	3
VARIETADES.—Unguento y Píldoras Holloway	7	2
MOVIMIENTO MARITIMO.—Del puerto de Acajutla.	7	3
AVISOS	8	1

PARTE OFICIAL.

Asamblea Constituyente.

Diputados electos para la Asamblea Constituyente por los círculos senatoriales que se espresan.

CÍRCULO DE CHALATENANGO.

Diputados propietarios:

Don Manuel Antonio Evora.

Lic. Don Horacio Parker.

Lic. Don Samuel San Martin.

Suplente:

Lic. Don Samuel Martinez.

CÍRCULO DE SANTA ANA.

Diputados propietarios:

Lic. Don José María Vides.

Lic. Don José Trigueros.

Lic. Don Juan Galdames.

Suplente:

Don Márcos Gallardo.

CÍRCULO DE SAN MIGUEL.

Diputados propietarios:

Lic. Don Miguel Montoya.

Lic. Don Miguel Brioso.

Lic. Don Angel Quirós.

Suplente:

Don Joaquin Loucel.

CÍRCULO DE SONSONATE.

Diputados propietarios:

Don Rafael Campo.

Don Mariano Fernandez.

Don Emeterio Ruano.

Suplente:

Lic. Don Marcelino Valdez.

CÍRCULO DE AHUACHAPAM.

Diputados propietarios:

Lic. Don Juan German.

Lic. Don Jeremías Menendez.

Don José Alvarenga.

Suplente:

Don Carlos Baldivieso.

CÍRCULO DE LA PAZ.

Diputados propietarios:

Lic. Don Nicolas Peña.

Lic. Don Crisanto Ortiz.

Don Miguel Huevo.

Suplente:

Don Tomas Sanchez.

CÍRCULO DE GOTERA.

Diputados propietarios:

Lic. Don Gregorio Cuadra.

Lic. Don Justo Sol.

Lic. Don Gregorio López.

Suplente:

Don Leon Avila.

CÍRCULO DE USULUTAN.

Diputados propietarios:

Lic. Don Máximo Araujo.

Lic. Don Eduardo Aragon.

Don Miguel Castro.

Suplente:

Lic. Don Manuel Sol.

CÍRCULO DE SAN VICENTE.

Diputados propietarios:

Lic. Don Victoriano Rodriguez.

Lic. Don José Antonio Ruiz.

Don Santiago Letona.

Suplente:

Lic. Don Antonio Loucel.

Contestacion del Señor Ministro Residente de los Estados Unidos de Norte América, á la nota que se le dirigió notificándole el establecimiento del Gobierno Provisionario en esta Capital.

TRADUCCION.

Legacion de los Estados Unidos. Salvador.—San Salvador, 14 Enero de 1864.

Señor Don Gregorio Arbizú, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador.

Ayer tuve el honor de recibir el despacho del 5 de Enero por el cual el Señor Ministro de Relaciones se-sirve participarme el establecimiento del Gobierno de S. E. el Señor Licenciado Don Francisco Dueñas y la buena disposicion que existe de parte de ese Gobierno de mantener las relaciones amistosas que subsisten entre el Gobierno de los Estados Unidos y el del Salvador.

En contestacion tengo el honor de decir al Señor Ministro de Relaciones que tal disposicion de parte del Salvador la sabrá el Gobierno de los Estados Unidos con satisfaccion: pues el sincero deseo de éste es que todas las Repúblicas hermanas sigan gozando los beneficios de la paz, de orden y progreso: y que mantengan entre sí las mejores relaciones.

Será de mi deber, Señor Ministro, afianzar en cuanto en mí cabe, esas buenas relaciones, y no vacilo en creer que de parte de la nueva Administracion encontraré igual favorable disposicion.

Tengo el honor de ser, Señor Ministro, con toda consideracion de US. su mas obediente humilde servidor.

James R. Partridge.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Enero 21 de 1864

Asamblea Constituyente.

Damos hoy conocimiento al público de las personas electas en los nueve círculos senatoriales que faltaban, para Representantes á la Asamblea Constituyente. Los sugetos que han merecido la confianza de los pueblos para tan importante cargo, son, á nuestro juicio, de conocida ilustración y de sanos principios, circunstancias que nos hacen esperar los mejores resultados de la reunión del Cuerpo Constituyente.

Las elecciones se practicaron en órden y con entera libertad en todos los cantones electorales.

La Junta preparatoria de la Asamblea, instalada ayer con ocho de sus individuos, dirigió una nota al Supremo Gobierno informándole de su instalación, la cual nombró para Presidente al Licenciado Don Ireneo Chacon, Vice-Presidente Don Manuel López, y Secretarios los Señores Licenciados Don José Zaldívar y Don Luis Fernandez y Pro-Secretario Licenciado Don Manuel Olivares.

La Junta, tomando en consideración la ausencia de S. E. el Señor Presidente en los primeros días del mes que entra, ha diferido la instalación de la Asamblea para el día 10 del mismo mes.

Informe del Señor Gobernador de este Departamento sobre el estado de las escuelas en los pueblos de su jurisdicción.

En cumplimiento de lo ordenado por el Supremo Gobierno en la circular del Ministerio de Instrucción pública de 12 del corriente, el Señor Gobernador de este Departamento Don Santiago Delgado con su acostumbrada actividad é inteligencia ha cumplido ya con su deber, remitiendo al Ministerio un informe detallado sobre los puntos contenidos en la espressa circular. De dicho informe resulta que de los treinta y cinco pueblos de que se compone este

Departamento solo quince tienen provistas sus escuelas, y falta que proveer las demas, de lo cual se ocupará luego, dice el Señor Gobernador, habiendo fondos suficientes para el pago de los sueldos de los preceptores. Esto se entiende en cuanto á las escuelas de niños, pues en cuanto á las de niñas, no habiendo mas que una en todo el Departamento establecida por el Gobierno, la cual subsiste en la actualidad, el Señor Gobernador nada podrá hacer sobre el particular sin una autorización superior. Hay sin embargo algunas escuelas privadas para niñas, así como hay tambien para niños un liceo y varias escuelas, fuera de las que el Gobierno sostiene.

Los edificios públicos destinados para las escuelas se hallan en lo general en buen estado, y se trata de proveer á todas ellas de algunos útiles que les faltan para su buen servicio.

La situación.

Continúa inalterable la tranquilidad en la República, y aprovechando el precioso bien de la paz, los pueblos siguen por sí mismos la obra de regeneración que han comenzado, restableciendo la actividad de las empresas agrícolas, comerciales y fabriles.

El Gobierno por su parte atiende á todas las necesidades públicas, no habiendo encontrado despues de la revolución, sino pobreza, desórden é inmoralidad. Pero su empeño es asiduo y sus providencias acertadas para auxiliar y dirigir á la sociedad en la obra de su regeneración. La hacienda, el ejército, la instrucción, las obras públicas; todo, en fin, lo que constituye los ramos de la Administración, se arreglan y mejoran por el Gobierno, con lentitud, es verdad, pero con regularidad y acierto. No será ésta la primera vez que la República deba su tranquilidad y mejora al digno Jefe que hoy la dirige, y el resultado de sus trabajos serán debidamente apreciados por la gente sensata. Mo-

desto á la par que ilustrado y prudente, no dirá de sí mismo, como dijo el General Barrios con ridícula vanidad, que en un corto período hizo mas en favor de la República que sus antecesores en cuarenta años. Tan cierto es aquello de que los que gobiernan mejor son los que hacen ménos ruido.

El Gobierno cuenta con la cooperación de la mayor parte de la gente ilustrada y de sanos principios y tiene en su apoyo la opinión de la generalidad de los pueblos. Así se comprende por qué la tranquilidad ha sido inalterable desde el momento mismo que sucumbió la Administración pasada, cuyos avances y demasías fueron la única causa que movió á los pueblos á insurreccionarse contra ella.

Si acaso quedan aun personas que le fueron afectas y que hacen valer que hay conflictos para el nuevo Gobierno y que la Administración no se afianza, esas aserciones quedan desmentidas por los hechos. De nada vale que escriban al exterior para que los periódicos mal informados repitan sus ecos, si el resultado es que sucede lo contrario de lo que ellos quieren hacer valer. Y eso no impide para que el Jefe de la República vaya adelante en su camino, sin que puedan ser un obstáculo ni los malos deseos ni la crítica de unos pocos, y en todo caso nosotros le recordamos que "la crítica es el impuesto que el hombre paga al público para tener el derecho de ser eminente."

Fiesta de Candelaria en Sonsonate.

El día 2 de Febrero celebra aquella ciudad todos los años la festividad de Candelaria como su fiesta titular, la cual habiendo sido en tiempos anteriores una celebración puramente religiosa, ha venido despues convirtiéndose en una feria por las muchas transacciones comerciales que en aquel tiempo se verifican. La concurrencia en este año será, á nues-

tro me
que a
cio, p
vecha
tunida
presas

Ad
sonate
en es
Excel
neral

dente
mala,
Presid

Don E
trísimo
cesi, I

Sab
Señor
vendr
su pró
acompl
riscale

tor Za
del Br
res, y
Repúb

el Se
dispu
puesta
cienda

Juan
de Di
lez v
á reci

S. E.
espera
Sr. O

y per
rifero
habier
tida

Est
sident
de So
de la

na ar
bos
afianz
buena
menor
dad

Dedica
dirig

ES
U

tro modo de ver, mas numerosa que antes, puesto que el comercio, paralizado un año há, aprovecha al presente todas las oportunidades de desarrollar sus empresas.

Ademas, el heroico pueblo Sonsonateco verá honrada su fiesta en esta vez con la presencia del Excelentísimo Señor Capitan General Don Rafael Carrera, Presidente de la República de Guatemala, del Excelentísimo Señor Presidente Provisorio Licenciado Don Francisco Dueñas, y del Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, Don Tomas Saldaña.

Sabemos que el Excelentísimo Señor Presidente de Guatemala vendrá en el vapor "Salvador" en su próximo viaje á estos puertos, acompañado de los Señores Mariscales de Campo, Don José Victor Zavala y Don Serapio Cruz, del Brigadier Don Gregorio Solares, y otras personas de aquella República. Con tal motivo S. E. el Señor Presidente Provisorio ha dispuesto que una Comision compuesta del Señor Ministro de Hacienda y Guerra Licenciado Don Juan Delgado y el Señor General de Division Don Santiago Gonzalez vaya al puerto de San José á recibir á tan dignos huéspedes. S. E. irá al puerto de Acajutla á esperarlos, acompañado del Illmo. Sr. Obispo, de algunos empleados y personas particulares, y de los riferos de su guardia de honor, habiendo señalado para su partida el dia 23 del corriente.

Esta visita del Excmo. Sr. Presidente de Guatemala á la ciudad de Sonsonate es una prueba mas de la confianza, amistad y buena armonia que existe entre ambos Gobiernos, y contribuirá á afianzar mas aún esa amistad y buenas relaciones que no pueden menos que ser de grande utilidad para una y otra República.

REMITIDO.

Fábulas

Dedicadas á Don Gerardo Barrios y dirigidas á donde quiera que se halle.

EL CHOMPIPE Y LA CHORCHA.

Un Pavco cojo y pesado

Que la cola desplegada
Todo erguido y esponjado,
A la Chorchá preguntaba
Con risible majestad:

—“Por tu vida, amiga, dí,
“¿Qué dicen en la ciudad
“Cuando se trata de mí..?”
Contéstole ella de pronto:
—“¿Qué han de decir..? la verdad;
“Se dice que eres un tonto
“Henchido de vanidad.”

EL POLVO Y EL SOL.

Un nubarron de Polvo, que violento
Del suelo arrebatava
El borrascoso viento,
Y al cielo lo elevava,
Al claro Sol decia de este modo:
—“Mirame oscurecer tu ardiente fuego.”
—“Sí, le responde el Sol, pero muy luego
“Vendrá la calma y volverás al lodo.”

EXTERIOR.

Guatemala.

(De la *Gaceta de Guatemala* de 31 de Diciembre de 1863, y de 10 de Enero de 1864.)

Relacion de las fiestas con que se celebrò, en los dias 29 y 30 de Noviembre, 1 y 2 de Diciembre, el regreso á la Capital del Excelentísimo Señor Presidente y de las fuerzas expedicionarias.

Véase el Constitucional N° 13.—
(Concluye.)

En la esquina de la plaza mayor se levantaba el otro arco de triunfo, que hicieron construir y colocar los hijos del Sr. Ministro D. Pedro de Aycinena y algunos otros jóvenes amigos suyos. Era tambien de madera revestido de lienzo figurando marmol de colores; su arquitectura pertenecia al orden toscano y estaba adornado con trofeos militares en los tableros de las pilastras y con figuras que representaban la Fama, llevando banderas donde estaban inscritos los nombres de los cuatro Generales guatemaltecos que estuvieron en la campaña. En el friso del arco se leia la siguiente inscripcion: **AL EJERCITO VICTORIOSO, y la cifra del Presidente.** Desde la base hasta el remate, en el cual flameaba el pabellon de Guatemala, tenia 15 varas de alto; 10 de ancho y 2 de espesor. Como el de la plaza de la Victoria, el monumento de la esquina de la plaza de armas, contribuia á dar un aspecto hermoso é imponente á la calle.

La plaza estaba perfectamente adornada. El portal del palacio del Gobierno, decorado con diferentes emblemas, pabellones, gallardetes y colgaduras, ofrecia un golpe de vista muy vistoso. La fachada del edificio del Tribunal Superior de Justicia, estaba cubierta de banderas de Guatemala y el Salvador entrelaza-

das, con inscripciones alusivas al objeto de la festividad y sobre el antepecho de la azotea aparecian trofeos militares. La parte del portal que corresponde al batallon número 2 activo, ostentaba multitud de banderolas de la República, escudos de armas y otros adornos que hermoseaban el aspecto de esa porcion de la galeria. El altillo y la parte del portal correspondiente al Palacio, estaba adornada con los transparentes con pinturas alegóricas, dispuestos para la iluminacion. El portal del Ayuntamiento estaba esteriormente adornado con colgaduras y con gallardetes; y lo mismo una parte del portal del comercio. La fachada del Palacio arzobispal y la del colegio de Infantes se adornaron tambien con colgaduras, banderolas y guirnalda de flores.

El interior del palacio del Gobierno, en el cual se trabajaba desde quince dias antes, estaba completamente transformado. El patio principal, cuadrilongo de 40 varas de largo, por 32 de ancho, estaba entoldado con una lona y convertido en un espacioso salon, cuyo pavimento se niveló con arena, cubierta de oja de pino. Los 44 pilares que sostienen las azoteas, se revistieron con bandas de celeste y blanco, en forma de espirales, y los intercolumnios se adornaron con un colgante de yerba y flores, en todo el contorno del patio. La pila del medio quedó cubierta con un templete octágono, formado por ocho columnas vistosamente adornadas, que sostenian una graciosa cúpula de lienzo color de rosa. Un cortinaje azul, recogido con cordones rojos, ocupaba el espacio de una á otra columna. Sobre la pila se levantaron cuatro grandes trofeos formados con cañones de bronce, fusiles, tambores, cascos, lanzas, bombas, pabellones y otros objetos militares, y en los cuatro frentes habia otras tantas estatuas que representaban á las Repúblicas amigas el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, exhibiendo las principales producciones agricolas y minerales de su respectivo suelo. En todo el contorno de la corniza del templete se leia la siguiente inscripcion: **HONOR Y GLORIA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE Y AL EJERCITO ESPEDICIONARIO.** La taza de la pila, adornada con un ramo de yerba y con una gasa color de rosa, servia de pedestal á un busto del Excmo. Sr. Presidente, coronado con una guirnalda de laurel y encino, símbolos de la victoria y de la fuerza. Varios gallardetes con los colores nacionales y otros objetos que seria largo enumerar, completaban la decoracion del templete.

Delante de la pila, hácia la puerta principal, se levantaba un arco de yerba, y otros tres, unidos, detras de la misma pila, hácia el fondo del patio, leyéndose en la parte superior

de ellos inscripciones que recordaban la campaña. En aquel vistoso salón estaban preparadas tres mesas, para trescientas cincuenta personas, que debían concurrir al almuerzo. La decoración del patio del Palacio fué dirigida por los arquitectos italianos D. Francisco Mancianti y D. Andres Pedretti, y todo el adorno era obra del tapicero francés D. Martin Klem, quienes desempeñaron sus respectivos encargos á satisfacción de todas las personas que visitaron el edificio. Así quedó todo dispuesto para hacer una digna recepción al Excmo. Sr. Presidente y al Ejército.

Desde muy temprano de la mañana del día 29 de Noviembre, el movimiento se hizo aun mas activo, en toda la carrera que debía seguir el Ejército; desde la plaza mayor hasta la garita de Buena-vista. Con anticipacion se habia convenido en que á las nueve de la mañana se reunirían en el Palacio los Señores Ministros encargados del Gobierno, la comision de la Cámara de Representantes, el Illmo. Sr. Arzobispo, los Señores Ministro Residente de los Estados Unidos, Encargado de Negocios de Francia, Illmo. Sr. Obispo de Camaco, y las Comisiones del Consejo de Estado, Tribunal Superior de Justicia, Cabildo eclesiástico, Municipalidad, Claustro de Doctores, Consulado de Comercio, Sociedad Económica de amigos del pais &c., que iban á felicitar á S. E. el Presidente en el guarda viejo de Pí-nula. A la hora señalada, los referidos funcionarios, que ocupaban catorce coches, se dirigieron al punto donde debían recibir al Presidente; y llegados á él, al mismo tiempo llegaba S. E. con su Estado mayor. El Presidente recibió con el mayor agrado á los representantes de las primeras autoridades y corporaciones de la República y á los Señores representantes extranjeros, que lo rodearon y le dieron la bienvenida, resonando la aclamacion unánime de VIVA EL PRESIDENTE! Fué aquel un momento de emocion, de júbilo y de entusiasmo. En seguida, los funcionarios ocuparon de nuevo los carruajes, para regresar á la ciudad, y S. E. volvió á montar á caballo, dirigiéndose á la villa de Guadalupe, donde aguardaban ya las divisiones del Ejército.

Habiéndose puesto en marcha, llegaron como á las once á la garita, donde esperaba un inmenso gentío, que saludó al Presidente con vítores y aclamaciones. Poco despues, entraba el Ejército por la calle real, precedido por las Municipalidades de los pueblos de naturales del Departamento, con sus músicas y sus insignias. Seguían los batidores, y á continuacion S. E. con el Estado Mayor, acompañado por los Señores Comisionados que el Gobierno Provisorio del Salvador nombró para que viniesen hasta esta Capital y el Sr. Mayor Ge-

neral Bolaños. Marchaban á continuacion las divisiones expedicionarias, la artillería y trenes, cerrando la marcha los cuerpos de la guarnicion. Al pasar el Presidente bajo el arco triunfal de la plaza de la Victoria, el pueblo redobló sus aclamaciones entusiastas. Los balcones de las casas de la calle real estaban llenos de gente, y desde muchos de ellos arrojaban las señoras coronas y ramilletes á los vencedores. El nombre del General Zavala, el del General Cerna, cuya presencia se echaba menos en aquellos momentos de júbilo y los de los otros generales resonaban entre los vivas de la multitud. El balcón alto del Palacio estaba tambien ocupado por muchas señoras que victorearon al Presidente y al Ejército. La artillería de la plaza de armas y la de los fuertes saludaba al Presidente y á las tropas expedicionarias y repicaban á vuelo las esquilas y demas campanas de todas las iglesias de la Capital. El pabellon de Guatemala tremolaba en todos los edificios públicos y los de las naciones amigas en las casas de los Señores representantes extranjeros.

En la puerta principal del Palacio fué recibido el Presidente por los Señores Ministros del Gobierno, Ministro Residente de los Estados Unidos, Encargado de Negocios de Francia, funcionarios principales del pais y muchos particulares, que habian sido invitados al *Te Deum* y al almuerzo.

Las tropas, en número de mas de 3,000 hombres, formaron en la plaza, desde el Palacio hasta la Catedral, y á la una de la tarde, el Presidente, con las autoridades y corporaciones, Sres. representantes extranjeros y personas particulares, pasó á la Catedral, y fué recibido en la puerta principal de la iglesia por el Venerable Cabildo metropolitano. El templo estaba decorado con el cortinaje y demas adornos que se usan únicamente en las grandes solemnidades. El Presidente tomó asiento bajo el dosel y las autoridades y corporaciones en los puestos acostumbrados. Revestido de Pontifical el Illmo. Sr. Arzobispo, entonó el *Te Deum* que ofició la capilla, con acompañamiento de una numerosa orquesta. Concluido el acto religioso de accion de gracias, regresó el Presidente al Palacio, con las autoridades, corporaciones, representantes extranjeros y vecinos particulares.

Las mesas estaban ya servidas, presentando un hermoso aspecto por la variedad de manjares y adornos que las cubrían. En la del fondo, tomaron asiento el Excmo. Sr. Presidente, el Illmo. Sr. Arzobispo, el Sr. Delgado, Ministro de Hacienda y Guerra del Gobierno del Salvador, los Sres. Ministros del Gobierno de la República, representantes estrange-

ros y otros funcionarios. En las mesas laterales se colocaron tambien algunos funcionarios y los particulares. Al dar principio al banquete, se entonó un Himno por un numeroso cuerpo de coros, con acompañamiento de orquesta; letra compuesta por el Lic. D. Manuel Zavala, Juez 2º de 1ª instancia del Departamento de Guatemala, y música del Maestro director D. Domingo Speranza, quien hizo aquel obsequio á S. E. el Presidente.

Durante la comida reinó la mayor animacion, mostrándose la numerosa concurrencia que asistia al convite llena de entusiasmo y júbilo. Se leyeron y distribuyeron varias composiciones poéticas en honor del Presidente y del Ejército. Era un espectáculo hermoso é interesante el que ofrecia aquel banquete de cerca de cuatrocientas personas, que representaba la parte del vecindario de la Capital mas distinguida por su posicion, por su inteligencia, por su fortuna y por sus relaciones, reunida en aquel espléndido local, y prodigando al digno Jefe de la República, á los jefes y oficiales del Ejército expedicionario, los testimonios mas sinceros y espresivos de la gratitud con que Guatemala retribuía el importantísimo servicio que acababan de prestarle.

Aquel sentimiento unánime se espresó en los diferentes brindis que se propusieron por funcionarios y particulares; así como se manifestó en los de los Sres. Representantes extranjeros la amistad, la consideracion y la simpatia por el Presidente y el interes por la prosperidad y bienestar de la República. En la imposibilidad de consignar aquí todos los brindis, habremos de limitarnos á mencionar los principales. S. E. el Sr. Ministro Residente de los Estados Unidos, Don E. O. Crosby, se espresó en estos términos:—"A Su Excelencia D. Rafael Carrera, Presidente de Guatemala; patriota puro, sincero amante de la paz y del bienestar de su pais, el hombre querido de sus compatriotas, á quien se complacen en honrar y cuya conducta aprueban los buenos de otras naciones. Sea su vida larga, para defender las libertades de su hermoso pais y para asegurar la felicidad de un pueblo agraciado."—El Sr. Encargado de Negocios y Cónsul general de Francia, D. Julian Tallen de Cabarrus, pronunció las siguientes palabras: "Señores: Brindo por el Excmo. Sr. D. Rafael Carrera, Capitan General y Presidente de la República de Guatemala, que ha dado á este pais paz, orden y seguridad, apoyándose en los principios conservadores de todas las sociedades. Brindo por el ilustre caudillo que acaba de asegurar la paz y la independencia de su patria con un valor, una energia, una perseverancia y sobre todo, un talento po-

lítico y
nócidas
y que
los de
ra sien
Señores
país, al
gé y á
mas eu
aprecio
el Gene
tras de
tío en C
pública
no ha s
é intere
Me con
esta oc
vá pue
trado re
go que
la: Ser
Preside
Este
y el no n
Sr. Mir
Unidos,
ciones y
Delgado
Salvado
my ap
S. E. el
habia. e
mesas l
paña: de
derrocar
badora c
en todo
integrida
Repúblic
brindó e
manifest
aprecio
le habia
que aca
estimaci
tantes e
presente
la simpa
tidades
fines int
Gobierno
sideracio
lla breve
aplansos
viva el P
Hacia
minó el
numeros
mayor en
promovie
esa mism
rio, y ha
President
dificacion
ella dió
nueva y
tracion d
favor del
del Calv
del acom
vas insta
volviese
regresase

lítico y una habilidad militar desconocidas hasta hoy en Centro-América y que han frustrado todos los cálculos de sus enemigos, enalteciendo por siempre el nombre de CARRERA. Señores: mientras mas conozco este país, al Gobierno juicioso que lo rige y á su ilustré Jefe, me complazco más en haber sido el intérprete del aprecio de S. M. el Emperador hácia el General Carrera y de las simpatías de la Francia, á quien represento en Centro-América, hácia la República de Guatemala, cuyo Gobierno ha sabido grangearse el aprecio e interés de las potencias europeas. Me complazco tambien, Señores, en esta ocasión, en dar al país una nueva prueba del afecto que le ha mostrado repetidas veces el mejor amigo que ha tenido y tiene Guatemala. Señores: ¡Viva el Excmo. Sr. Presidente!"

Este espresivo y elocuente brindis, y el no menos interesante y sentido del Sr. Ministro Residente de los EE. Unidos, fueron acogidos con aclamaciones y aplausos entusiastas. El Sr. Delgado, Ministro del Gobierno del Salvador, brindó tambien, en términos muy apropiados, manifestando "que S. E. el Presidente de Guatemala habia cumplido fielmente sus promesas hechas al principiar la campaña: de combatir únicamente para derrocar una administracion perturbadora de la paz general, y respetar en todo caso la independencia, la integridad y las instituciones de la República del Salvador." Por último brindó el Presidente haciendo una manifestacion muy espresiva de su aprecio hácia todas las personas que le habian ayudado en la campaña que acababa de terminar y de su estimacion por los Señores Representantes extranjeros que se hallaban presentes, que habian sabido captarse la simpatía y el respeto de las autoridades y del público, haciéndose fieles intérpretes de sus respectivos Gobiernos, á quienes atraian la consideracion y el afecto del país. Aquella breve alocucion fué acogida con aplausos y aclamaciones repetidas de ¡viva el Presidente!

Hácia las cinco de la tarde terminó el banquete, manifestándose la numerosa concurrencia animada del mayor entusiasmo. Algunas personas promovieron la idea de que se hiciese esa misma tarde un paseo al Calvario, y habiendo sido acogida por el Presidente, se hizo aquella ligera modificación al programa de las fiestas. Ella dió ocasion á que se hiciese una nueva y aun mas espresiva demostracion del sentimiento público en favor del Presidente. Al regresar del Calvario muchas de las personas del acompañamiento, pidieron con vivas instancias que el Presidente no volviese á tomar su coche, sino que regresase á pié en medio del pueblo.

Hecho así, desde el Calvario hasta el Palacio, el Presidente fué objeto de una verdadera ovacion, resonando por todas partes en su derredor las aclamaciones entusiastas de una multitud compuesta de personas de todas las clases de la sociedad. El Señor Encargado de Negocios de Francia, que iba al lado del Presidente, y que goza de tan justa y merecida popularidad en Guatemala, era tambien victoreado con frecuencia; retribuyéndole así el público el interés que ha mostrado al país y su amistad y consideracion por las primeras autoridades.

Desgraciadamente desde por la tarde, el tiempo que habia sido hermoso, comenzó á variar, y con este motivo no pudieron tener lugar en la noche los fuegos artificiales que estaban anunciados. Sin embargo de que llovía copiosamente, ocupaba la plaza mayor una inmensa concurrencia, que habia acudido con el objeto de oír las serenatas y ver las iluminaciones del Palacio, Corte de Justicia y Ayuntamiento, que no lucieron como era de esperarse á causa de la lluvia.

El día 30 de Noviembre continuó el mal tiempo. El viento del norte que soplabá con mucha violencia deterioró considerablemente la hermosa decoracion del Palacio y los arcos triunfales levantados en la esquina de la plaza mayor y en la plaza de la Victoria. Sin embargo, tuvo lugar en la tarde de aquel día la corrida de toros anunciada en el programa. La entrada era gratuita, con el objeto de que las tropas y el pueblo pudiesen disfrutar ampliamente de la diversion. Fué así en efecto, ocupándose completamente el espacioso edificio destinado á las corridas de toros. Por la noche se exhibieron los fuegos artificiales que habia dispuesto en obsequio del Excmo. Sr. Presidente y del ejército expedicionario el Sargento mayor D. Fernando Almendarez. Desde la esquina del palacio del Gobierno hasta la casa de S. E. el Presidente, habia una serie de piezas de fuego de artificio comunicadas por medio de juegos de cañas. Multitud de gente acudió á presenciar aquel curioso espectáculo, viendo arder sucesivamente los siete ú ocho castillos que ocupaban el trecho designado. Al ver aparecer en medio de las luces el retrato del Presidente ó los emblemas alusivos á la festividad, el pueblo prorrumpia en aclamaciones entusiastas, victoreando al Jefe de la República. La música militar ejecutaba piezas escogidas, contribuyendo así á dar interés á la funcion.

El 1º de Diciembre era, segun el programa el último de los tres días, consagrados á las fiestas. Como en los dos anteriores estuvo la Ciudad entera vistosamente adornada, apareciendo los balcones de las casas, aun

de los mas infelices habitantes, revestidos de colgaduras, gallardetes, flores &c. La iluminacion fué tambien general durante las tres noches. En la de aquel día tuvo lugar en el Teatro de Carrera la funcion lírica anunciada con anticipacion, y que desgraciadamente no fué tan concurrida como debia serlo, á causa del mal tiempo. Se cantó un himno marcial en honor del Presidente, cuyo busto, descansando sobre un pedestal adornado con pabellones y trofeos militares, aparecia al principio de la escena oculto tras el escudo de armas de la República, que sostenian dos genios que figuraban estar suspendidos en el aire. En el momento en que se cantaban ciertas palabras del himno, los genios levantaron el escudo y descubierto el busto, fué coronado por la prima donna Señorita Speranza. La concurrencia quedó sumamente complacida de toda la funcion, dispuesta con esmero y buen gusto por el director y empresario Don Domingo Speranza.

En la noche del 2 tuvieron lugar en la plaza mayor los fuegos artificiales dispuestos por la Municipalidad, agradando generalmente la pieza principal que figuró una fuente con mucha variedad de luces de colores, preparada con inteligencia por D. José Lara. Una numerosa orquesta estuvo ejecutando piezas escogidas en el portal de las casas consistoriales y despues el Sr. Corregidor con la Municipalidad salió á dar serenata á S. E. el Presidente, á los Sres. Ministros y á otras personas.

El vecindario de la Capital conservará un recuerdo grato de las fiestas con que se celebró el regreso del Excmo. Sr. Presidente y del ejército expedicionario. Si ellas tuvieron todo el lucimiento que era de desearse, debe convenirse en que esto se debió, en mucha parte á la cooperacion de los habitantes de la Ciudad. No fueron aquellas funciones una pura demostracion oficial; fueron el homenaje espontáneo y entusiasta de un pueblo agradecido. Como debia ser, de la autoridad partió la iniciativa y el público tomó á su cargo el festejar á los que acababan de prestar tan señalado servicio al país. Guatemala ha querido que así como vivirán eternamente el nombre y la fama de su ilustré caudillo, se transmita tambien á la posteridad las alabanzas con que ella ha honrado su mérito y servicios. *Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.*

Europa.

(De *El Continental* de Nueva York de 28 de Noviembre, 1863.)

FRANCIA.

Tan importante consideramos el discurso pronunciado por Luis Napoleón en la apertura de la sesión legislativa francesa, el 5 del corriente, que

á pesar de que en nuestro último número dijimos ya algunas palabras acerca de él, creemos deber reproducirlo hoy íntegro, y volver á ocuparnos de su significacion.

El discurso se halla concebido en los términos siguientes:

“Señores senadores y diputados.

“La reunion anual de los grandes cuerpos del estado es siempre una ocasion dichosa que acerca los hombres consagrados al bien público, y permite manifestar la verdad al país. La franqueza de nuestras comunicaciones mutuas calma las inquietudes y fortifica mis resoluciones. Sed, pues, bien venidos!

“El cuerpo legislativo ha sido renovado por tercera vez desde la fundacion del imperio, y por la tercera vez, á pesar de algunas disidencias locales, no puedo menos de vanagloriarme del resultado de las elecciones. Vosotros todos me habeis prestado el mismo juramento: él me responde de vuestro concurso.

“Nuestro deber es despachar prontamente y bien los negocios del país, permaneciendo fieles á la constitucion que nos ha dado once años de prosperidad, y que vosotros habeis jurado mantener.

“El informe sobre la situacion interior os mostrará, que á pesar del estancamiento forzado del trabajo en ciertos ramos, el progreso no se ha resentido. Nuestra industria ha luchado con ventaja contra la concurrencia extranjera, y los temores suscitados por el tratado de comercio con la Inglaterra se han desvanecido en presencia de hechos irrecusables.

“Nuestras esportaciones en los ocho primeros meses del año de 1863, comparadas con las de los meses correspondientes del año de 1862, han tenido un aumento de 233 millones.

“Durante el mismo período el movimiento de la navegacion marítima ha sobrepujado la cifra de la época precedente en 175,000 toneladas, de las cuales 136,000 corresponden al pabellon frances.

“La cosecha abundante de este año es un beneficio de la Providencia, que debe abaratar la subsistencia de la poblacion, y que comprueba tambien la prosperidad de nuestra agricultura.

“Las obras públicas han sido proseguidas con actividad. Cerca de mil kilómetros mas de caminos de hierro se han entregado á la circulacion.

“Nuestros puertos, nuestros canales y caminos han continuado mejorándose.

“Habiendo tenido lugar las sesiones ántes del tiempo acostumbrado, el informe del ministro de hacienda no se ha publicado aun; pero lo será inmediatamente. En él vereis que si nuestras esperanzas no se han realizado completamente, las rentas han seguido una marcha ascendente, y que, sin recursos extraordinarios, he-

mos hecho frente á los gastos ocasionados por la guerra en Méjico y Cochinchina.

“Debo indicaros varias reformas juzgadas oportunas, entre otras, el decreto relativo á la libertad de la panadería, el que hace la inscripcion marítima ménos onerosa á la poblacion de las costas, el que modifica la ley sobre coaliciones, y el que suprime los privilegios esclusivos de los teatros. Igualmente hago estudiar una ley destinada á aumentar las atribuciones de los consejos generales y comunales, y á remediar el exceso de la centralizacion.

“En efecto, simplificar las formalidades administrativas, suavizar la legislacion aplicable á las clases dignas de toda nuestra solicitud, será un progreso al cual querreis indudablemente asociaros.

“Tendreis que ocuparos tambien de la cuestion del azúcar, que exige ser resuelta por una legislacion mas estable. El proyecto sometido al consejo de estado tiende á acordar á los productos indígenas la facilidad de exportacion de que goza el azúcar procedente de otras partes. Una ley sobre registro hará desaparecer el doble diezmo, y reemplazará estos sobre cargos con una reparticion mas justa.

“En Argel, á pesar de la anomalía que sujeta á las mismas poblaciones, las unas al poder civil y las otras al militar, los árabes han comprendido cuan reparadora y equitativa es la dominacion francesa, sin que los europeos tengan menos confianza en la proteccion del gobierno.

“Nuestras antiguas colonias han visto desaparecer las barreras que embarazaban sus transacciones; pero las circunstancias no han sido favorables al desarrollo de su comercio. El establecimiento reciente de instituciones de crédito, espero que mejorará su suerte. En medio de estas atenciones materiales, nada de lo que concierne á la religion, al espíritu y á la moral ha sido descuidado. Las obras religiosas de beneficencia, las artes, las ciencias y la instruccion pública han sido fomentados. Desde 1848 el número de los que reciben instruccion se ha aumentado en una cuarta parte. Cerca de cinco millones de niños se reciben en las escuelas primarias, la tercera parte de los cuales es á título gratuito. Pero nuestros esfuerzos en este sentido no deben detenerse, puesto que seiscientos mil niños están aun privados de instruccion.

“Los estudios superiores han sido reanimados en las escuelas secundarias, donde la enseñanza especial se reorganiza.

“Tal es, señores, el resumen de lo que hemos hecho, y de lo que nos proponemos hacer.”

“Ciertamente la prosperidad de nuestro país tomaría un vuelo mas rápido,

si las atenciones políticas no viniesen á turbarlo; pero en la vida de las naciones se producen acontecimientos imprevisos, inevitables, que deben afrontarse sin miedo y soportarse sin desfallecimiento. De este número son; la guerra de América; la ocupacion obligada de Méjico y de Cochinchina, y la insurreccion de Polonia.

“Las expediciones lejanas, objeto de tantas críticas, no han sido la ejecucion de un plan premeditado: la fuerza de las cosas las ha traído, sin embargo, ellas no son de lamentarse.

“¿Cómo, en efecto, desarrollar nuestro comercio exterior, si de un lado renunciáramos á toda influencia en América, y si, de otro, la Francia permaneciese sola sin posesiones en los mares de Asia, en presencia de los vastos territorios ocupados por los ingleses, los españoles y los holandeses!

“Hemos conquistado en Cochinchina una posicion que, sin sujetarnos á las dificultades del gobierno local, nos permitirá explotar los recursos inmensos de esos países y de civilizarlos por el comercio.

“En Méjico, despues de una resistencia inesperada que el valor de nuestros soldados y nuestros marineros ha superado, hemos visto las poblaciones acogernos como libertadores. Nuestros esfuerzos no habrán sido estériles, y quedaremos largamente indemnizados de nuestros sacrificios cuando los destinos de ese país, que nos deberá su regeneracion, hayan sido confiados á un príncipe cuyas luces y cualidades hacen digno de tan noble mision.

“Tengamos, pues, fé en nuestras empresas de ultramar; comenzadas para vengar nuestro honor, ellas terminarán con el triunfo de nuestros intereses, y si espíritus prevenidos no adivinan lo que encierran de cuando los gérmenes sembrados para el porvenir, no permitamos denigrar la gloria adquirida á las dos estremidades del mundo, por decirlo así, Pekín y en Méjico.

“La cuestion polaca exige mas desarrollo. Cuando estalló la insurreccion de Polonia, los gobiernos de Rusia y de Francia estaban en las mejores relaciones; despues de la paz en las grandes cuestiones europeas se habian encontrado de acuerdo, yo no vacilo en declararlo, durante la guerra de Italia, y á tiempo de la anexion del condado de Niza y de Saboya, el emperador Alejandro me ha prestado el apoyo mas sincero y cordial. Este buen acuerdo exige ciertos miramientos, y me ha sido necesario crear la causa polaca bien popular en Francia, para no vacillar en comprometer una de las primeras alianzas del continente, y elevar la voz en favor de una nacion, rebelde á los ojos de la Rusia, pero á los nues-

tros here
en la his
“No o
taba los
peos; ell
ladament
ha á nue
nuestras
namente
cierto pr
mo en la
to de O
me con l
ra pronu
idénticos
“La in
su durac
cional, d
simpatías
cia fué a
adhesion
ar sobre
la Europ
casi unár
mas á pro
binete de
“Desgr
sejos des
pretados
pasos de
y de la F
parla. De
escesos. c
uidad se
“¿Qué r
ducidos á
guerra ó
“Un me
las armas
someter la
europeo.
que las co
ofras cues
án no aja
“Tomen
que ella
las, para a
ordia pro
partes, y e
Europa
mentos de
una nue
nacion!
“No ha
construir s
cio minad
do pedazo
nes?
“No es t
vas conve
vocableme
comun ac
paz del n
“Los tra
de existir.
os ha des
os por to
os en Gre
Italia y
la se agit
erra los ha
e por la c
la Rusia

ros heredera de un derecho inscrito en la historia y en los tratados.

"No obstante, esta cuestion afectaba los mas grandes intereses europeos; ella no podia ser tratada aisladamente por la Francia. Una ofensa á nuestro honor, ó una amenaza á nuestras fronteras, nos imponen únicamente el deber de obrar sin concierto previo. Se hacia necesario, como en la época de los acontecimientos de Oriente y de Siria, entenderme con las potencias que tenian para pronunciarse razones y derechos idénticos á los nuestros.

"La insurreccion polaca, á la cual su duracion imprimia un carácter nacional, despertó por donde quiera simpatías, y el objeto de la diplomacia fué atraer á esta causa la mayor adhesion posible, á fin de hacer pesar sobre la Rusia toda la opinion de la Europa. Este concurso de votos, casi unánime, nos parecia el medio mas á propósito para persuadir al gabinete de San Petersburgo.

"Desgraciadamente, nuestros consejos desinteresados han sido interpretados como una intimidacion, y los pasos de la Inglaterra, de la Austria y de la Francia, en lugar de detener la lucha no han hecho sino envenenarla. De ambos lados se cometen excesos, que en nombre de la humanidad se deben igualmente deplorar.

"¿Qué resta por hacer? ¿Estamos reducidos á la sola alternativa de la guerra ó el silencio? No.

"Un medio nos queda sin ocurrir á las armas y sin callarnos: es el de someter la causa polaca á un tribunal europeo. La Rusia ha declarado ya que las conferencias en que todas las otras cuestiones europeas se debatieran no ajarian en nada su dignidad.

"Tomemos nota de esta declaracion. Que ella nos sirva, una vez por todas, para apagar los gérmenes de discordia próxima á estallar por todas partes, y que del malestar mismo de la Europa, trabajada por tantos elementos de disolucion, se dé principio á una nueva era de orden y de pacificación!

"No ha llegado el momento de reconstruir sobre nuevas bases el edificio minado por el tiempo, y destruido pedazo á pedazo por las revoluciones?

"No es urgente reconocer por nuevas convenciones lo que está irrevocablemente cumplido, y cumplir de comun acuerdo lo que reclama la paz del mundo?

"Los tratados de 1815 han cesado de existir. La fuerza de las cosas los ha destruido ó tiende á destruirlos por todas partes. Han sido rotos en Grecia, en Bélgica, en Francia, en Italia y en el Danubio. La Alemania se agita por cambiarlos; la Inglaterra los ha modificado generosamente por la cesion de las islas Jónicas, y la Rusia los huella en Varsovia.

"En medio de este desgarramiento sucesivo del pacto fundamental europeo, las pasiones ardientes se excitan, y en el mediodia y en el norte poderosos intereses demandan una solucion:

"¿Qué cosa mas legítima y mas juiciosa que invitar á las potencias europeas á un congreso, donde el amor propio y las resistencias desaparecerán delante de un arbitramento supremo?

"¿Qué cosa mas conforme á las ideas de la época, á los votos del mayor número, que dirigirse á la conciencia, á la razon de los hombres de estado de todos los paises, y decirles: "las preocupaciones, los resentimientos que nos dividen no han durado ya demasiado?"

"La rivalidad celosa de las grandes potencias impedirá sin cesar el progreso de la civilizacion?"

"¿Mantendremos siempre mutuas desconfianzas con armamentos exajerados?"

"Deben agotarse indefinidamente los recursos mas preciosos en una vana ostentacion de nuestras fuerzas?"

"¿Conservaremos eternamente un estado que no es ni la paz con su seguridad, ni la guerra con sus azares dichosos?"

"No demos por mas largo tiempo una importancia facia al espíritu subversivo de los partidos extremos, oponiéndonos por estrechos cálculos á las legítimas aspiraciones de los pueblos."

"Tengamos el valor de sustituir á un estado enfermizo y precario una situacion estable y regular, aun cuando deba costar sacrificios."

"Reunámonos sin sistema previo, sin ambicion esclusiva, animados por el solo pensamiento de establecer un orden de cosas fundado, en adelante, sobre el interes bien comprendido de los soberanos y de los pueblos."

"Este llamamiento, me complazco en creerlo, será atendido de todos. Una repulsa haría suponer secretos proyectos que temen ver la luz; pero aun cuando la proposicion no fuera unánimemente aceptada, tendría la ventaja de haberlo mostrado á la Europa donde está el peligro, donde está la salud. Dos caminos están abiertos: el uno conduce al progreso por la conciliacion y la paz, el otro, tarde ó temprano, nos llevará fatalmente á la guerra, por la obstinacion en mantener un pasado que se desploma.

"Conoceis ahora, señores, el lenguaje que me propongo usar con la Europa. Aprobado por vosotros, sancionado por el asentimiento público, no puede dejar de ser escuchado, puesto que hablo á nombre de la Francia."

(Concluirá.)

VARIEDADES.

Ungüento y Píldoras Holloway.
Las enfermedades y los desórdenes

propios de la juventud son curados prontamente por medio del uso de este excelente Ungüento, en union con las Píldoras del mismo nombre, conforme á las instrucciones impresas de que van acompañados cada bote y cada caja. Este celebre Ungüento no es aplicable solamente á las enfermedades esternas, sino que usado con las Píldoras ejerce una influencia salutífera para las inflamaciones internas, y frotado en la espalda y en el pecho produce un alivio casi inmediato en los casos de asma, bronquitis, pleuresía y consuncion. Los remedios Holloway son especialmente eficaces para los desarreglos del hígado y del estómago; y para la cura de toda clase de heridas, llagas y úlceras, así como tambien para la de las afecciones escrofulosas y escorbúticas, este Ungüento ejerce una influencia refrigerante y sanativa en extremo agradable al enfermo. 2

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Diciembre 1.^o—A las ocho de la mañana fondeó el vapor norte-americano "Salvador", el que no pudo ponerse en relacion con el puerto por un viento fuerte que soplabo y se hizo á la vela para San José á las diez, llevándose la correspondencia, carga y pasajeros.

Idem 2.—A las dos de la tarde fondeó la barca italiana "Carlota", procedente de San José de Guatemala con su mismo capitan Juan Bautista Doder y diez hombres de tripulacion, su carga el resto que trajo de California y 279 toneladas de porte.

Idem 3.—A las 6 de la mañana fondeó el vapor norte-americano "Salvador", de regreso de San José de Guatemala, su carga madera del mismo puerto y mercaderías estrangeras que trae de Panamá para éste.

Idem 15.—A las dos de la tarde el vapor norte-americano "Guatemala", procedente de Panamá y los puertos de la línea, su capitan Jhon M. Dow y cuarenta y cinco hombres de tripulacion con sesenta y nueve bultos de mercaderías estrangeras y mil doscientas toneladas de porte.

Idem 16.—Fondeó á las nueve de la noche la barca inglesa "Salvadoreña", procedente de la Libertad con tres dias de navegacion, trayendo su mismo capitan y tripulacion que llevó de éste el dia dos de Noviembre último con objeto de cargar.

Idem 17.—A las 6 de la mañana fondeó el vapor norte-americano "Guatemala", de regreso de San José, sin novedad.

Idem 24.—A las cuatro de la tarde fondeó el vapor norte-americano "Salvador", procedente de Panamá y puertos de la línea, su capitan G. B. Borodite y cuarenta y un hombres de tripulacion con sesenta bultos de mercaderías estrangeras y de pasajeros

el Señor C. Honkis.

Salidas.

Diciembre 4.—A las 4 de la mañana se hizo á la vela el vapor para Panamá y los puertos de la línea, cargó algunos frutos del país y lleva como pasajeros á los Señores Don Joaquin Mathé, Don Juan A. Oyarzun, Don Rafael Urrutia, Don José Brosinis y Don L. Capdealt.

Idem 16.—A las cuatro de la tarde salió el vapor norte-americano "Guatemala" para San José, habiendo descargado algunos efectos extranjeros, cargó otros de reembarque y algunos artículos del país.

Idem 18.—A las cuatro de la mañana salió el vapor norte-americano "Guatemala" para Panamá y los puertos de la línea habiendo cargado frutos y artefactos del país: pasajero, el Señor Don Rafael Urrutia para Panamá.

Idem 24.—Se hizo á la vela el vapor norte-americano "Salvador" para el puerto de San José con su mismo capitán y tripulación.

Idem 27.—A las diez de la noche dió la vela la barca "Salvadorcña" con destino á San José de Guatemala habiendo cargado algunos frutos del país: lleva su mismo capitán y aumentó su tripulación con un individuo que sacó de este puerto.

Idem 29.—Se hizo á la vela el vapor norte-americano "Salvador" procedente de San José y con destino á Panamá y puertos de la línea, llevando algunos frutos del país y de pasajero al reverendo padre Fray Manuel Maria Silva.

Idem 29.—Se hizo á la vela á las ocho de la mañana con destino á San José, la barca italiana "Carlota," con su mismo capitán y tripulación.

Comandancia del puerto de Acajutla, Enero 8 de 1864.

Pedro Ugalde.

AVISOS.

TACOS, FICHAS, TISATE, BILAS Y LAMPARAS DE BILLAR de venta por H. Parry.

Casa de D. Roman Montoya, Calle del Comercio.

Tambien se compra algodón, cueros de venado, café y otros frutos del país—y se venden letras sobre Inglaterra y los Estados Unidos.

Iv.

El que suscribe vende seis caballerías de tierra situadas en las hermosas llanuras del pueblo de Verapaz, regadas en parte por uno de los rios calientes: contienen un potrero de cerca de 3 caballerías y son excelentes para la agricultura.—Para el negocio, tienen encargo: en la Ciudad

de San Vicente el Licenciado Don Marcelino García, en Verapaz Don Aurelio García y en San Estéban Don Serapio García.

San Salvador, Enero 19 de 1864.

Iv.

Rosa Rodriguez.

SE VENDE

un buen CABALLO alazan tostado, comiteco, muy manso y de mucho brío, de un andar veloz, natural y suave, propio para señora, para pasear, é incansable en el camino.—Tambien se vende una BUENA MULA grande, de silla.

Para tratar, verse con el dueño, casa de Don Anastasio Mora, tienda alquilada, frente á la casa del difunto Licenciado Suarez.

Iv. San Salvador, Enero 20 de 1864.

A quien le convenga un sitio de cincuenta varas de fondo y veintiseis de frente, situado en esta Ciudad en la calle de la Amargura caminando para la Merced y anterior á la casa de la Señora Manuela Polanco, puede hablarse con el que suscribe para las condiciones.

San Salvador, Enero 20 de 1864.

Iv.

E. Castillo.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



UNGÜENTO HOLLOWAY. Circular á los enfermos.

Los mas eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Unguento contra toda clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demas, confían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupcion, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Reumatismo, escrófula, erisipelas.

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamas dejan de desaparecer mediante la aplicacion constante de este antidoto refrigerante para el dolor y la inflamacion.

Úlceras.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas despues de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamacion en redor de la úlcera desaparece, y un sarpullido de supuracion y sanidad empieza á reemplazar la antigua materia morbosa. Esto sucede mas ó menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega á llenarse de materia sana, y la última es radicalmente curada.

Heridas, contusiones y quemaduras.

El grado á que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdade-

ramente extraordinario; y por consiguiente la pension á accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen fin funesto por falta de atencion y de buenos medios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté espuesta á peligros, de cualquier género sean (y ¿quien no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos contra numerosos riesgos físicos que ocurren cuando menos esperados son.

Por motivos de filantropía se darán gratis consejos convenientes, á las personas que se desean por medio de carta al Profesor Holloway, poniendo el caso de su enfermedad particular.

El Unguento y las Píldoras son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes

Table listing various ailments such as Asma, Bultos, Calambres, Callos, Cánceres, Contracción de miembros, Enfermedades del cutis, etc., and their corresponding treatments or locations.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende á la 1/2d., á 2s. 9d., y á 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Drognistas y Boticarios de todos los países del mundo. á los precios relativos establecidos para cada país. Tambien se venden en el Capital en la IMPRENTA DEL GOBIERNO.

Cada bote de Unguento va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, á que se aplica

Casimires—vestidos nuevos de Señora—Servicios de mesa y otros efectos plateados—mantas de muchas clases—crinolinas—gas y quinques—manteca—fóforos—calzado de hombre y de Señora—y otros artículos nuevos de venta en el almacén de H. Parry.

San Salvador—casa de D. Roman Montoya—Calle del comercio.

Ademas un surtido completo de instrumentos de agricultura y ferreteria.

2v.

Enero, 1864.

EL ALMANAQUE

de la imprenta de L. Luna para el año de 1864, se halla de venta en el despacho de esta imprenta.

San Salvador, Enero 4 de 1864.

Imprenta del Gobierno

dos veces p... Se adm... tados cada... Números... Sé publi... ticular, ad... que se con... tor de la i...

Señor F... Contes... George B... nario y... S. M. B... Centro-A... cional: N... Convite... Incendi... Inform... Cuscatlan... Juicio o... dación a...

EXTERI... Sud-Am... Estados... Europa... VARIED... MOVIM... to de Aca... AVISOS

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO I. SAN SALVADOR, JUEVES 28 DE ENERO DE 1864. NUM. 16.

AVISO.

EL CONSTITUCIONAL se publicará una ó dos veces por semana. Se admiten suscripciones á ocho reales adelantados cada doce números. Números sueltos un real. Se publicarán avisos y anuncios de interes particular, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará por el interesado con el Director de la imprenta.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—El Excelentísimo Señor Presidente	1	1
Contestacion de S. E. el Señor Don George B. Mathew Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de las Repúblicas de Centro-América	1	2
PARTE NO OFICIAL.—El Constitucional: Editoriales	1	3
Convite	2	1
Incendio	2	1
Informe del Señor Gobernador de Oaxcatlan	2	2
Juicio de un corresponsal de la redaccion acerca de D. Gerardo Barrios.	2	3
EXTERIOR.—Guatemala.	3	1
Sud-América	3	3
Estados Unidos	5	1
Europa	5	3
VARIEDADES.—Píldoras Holloway.	7	1
MOVIMIENTO MARITIMO.—Del puerto de Acajutla.	7	2
AVISOS	7	3

PARTE OFICIAL.

El Excelentísimo Señor Presidente.

Como lo anunciamos en el número anterior, S. E. salió de esta Capital con direccion á Acajutla el 23 del corriente á las seis de la mañana; con el objeto de ir á recibir al Excelentísimo Señor Presidente de Guatemala. Acompañan á S. E., el Ilustrísimo Señor Obispo, algunos empleados y amigos particulares de S. E., y su guardia de honor. El Señor Ministro de Hacienda y Guerra y el Señor General Gonzalez, que se embarcaron el 22 en el puerto de la Libertad en el vapor "Salvador" para ir al puerto de San José á recibir á S. E. el Señor Presidente de Guatemala, se incorporarán en Acajutla á la comitiva de S. E. el Señor Presidente Provisorio.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Contestacion de S. E. el Señor Don Jorge B. Mathew Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de las Repúblicas de Centro-América, á la nota que se le dirigió por el Ministerio notificándole el establecimiento del Gobierno Provisorio en la Capital.

TRADUCCION.

Legacion Británica.—América Central.

San José de Costa-Rica, Enero 12 de 1864.—Señor.—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de 7 del corriente comunicándome el establecimiento definitivo en la Capital del Gobierno Provisorio del Salvador recientemente formado, y haciéndome saber su intencion de mantener las buenas relaciones que felizmente existen entre la Gran Bretaña y esa República.

Tengo mucho placer en creer que el tratado recientemente celebrado removerá completamente toda falta de perfecta cordialidad entre los dos paises, y puedo asegurar que el Gobierno de S. M. apreciará altamente el deseo que V. E. ha sido autorizado para expresar por S. E. el Señor Presidente Dueñas.

Ademas, me será muy satisfactorio continuar con el Gobierno de S. E. nuestras presentes relaciones fraternales y comunicar con V. E. todas las materias relacionadas con nuestros respectivos deberes.

Aprovecho esta oportunidad para presentar á V. E. las seguridades de la consideracion con que tengo el honor de ser, Señor, de V. E. su muy obediente servidor.

George B. Mathew.

A S. E. Don Gregorio Arbizú, & & &

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Enero 23 de 1864.

La tranquilidad de que goza la República no es solo por lo que respecta al interior, sino que se estiende tambien al exterior. Sus amistosas y fraternales relaciones con las Repúblicas vecinas están de todo punto afianzadas, animándolas á todas unos mismos intereses y unos mismos sentimientos. Habiendo desaparecido de la escena política el agitador de las revoluciones, el perturbador de la paz en Centro-América, existe hoy una mútua y plena armonia entre los respectivos Gobiernos, cada uno de los cuales se dedica con entera confianza y seguridad á promover el bien en los pueblos cuyos destinos les están confiados. Desaparecieron ya, y ojalá que esto sea para siempre, como lo esperamos con entera fé, aquellos celos y desconfianzas que en otros tiempos fueron causa de desavenencias harto sensibles para todo el pais.

Con las demas naciones extrangeras, nuestro Gobierno conserva las mejores relaciones, y podemos creer que nuestro digno Presidente sabrá dirigir en la mejor armonia esas relaciones con la prudencia y tino indisputables que le son característicos.

Todo anuncia, pues, para la República una época de paz, de bienestar y de adelanto, en la cual podrá reponer con ventaja las pérdidas y atrasos sufridos durante la turbulenta administracion que acaba de pasar, cuyo recuerdo se conserva y se conservará aun, solo por los males que causó. Semejante á la enfermedad en un individuo, ese cataclismo político que ha sufrido la Re-

pública, le dará, pasado ya el mal, nueva vida, nuevo ser y nuevas fuerzas, y lo que es mas, el saludable fruto de la esperiencia para no caer en los mismos errores que la condujeran á tan violenta como peligrosa situacion.

Convite.

El miércoles 20 del corriente dió un banquete el Honorable Ministro Residente de los Estados Unidos Mr. James R. Patridge, en obsequio de S. E. el Señor Presidente Provisorio. Acompañaron á S. E. los Señores Ministros del Gobierno, el Señor Gobernador departamental, el Señor Tesorero general, y otros amigos particulares del Señor Ministro. La reunion comenzó á las seis de la tarde y concluyó á las nueve de la noche, quedando todos complacidos de la amabilidad y fina obsequiosidad del Honorable Mr. Patridge.

Incendio.

El 19 del corriente ha sufrido el pueblo de Teotepeque una gran calamidad. El fuego alimentado por un viento Norte muy recio consumió en pocas horas setenta y siete casas, dejando á sus moradores sin abrigo y sin aquellos medios de subsistencia que, como es sabido, guardan las pobres gentes de esos pueblos infelices, bajo el mismo hogar donde se defienden de la intemperie. Puede calcularse la magnitud relativa de la desgracia ocurrida en Teotepeque, sabiendo que ese pueblo perdió mas de la mitad de sus casas, puesto que no constaba mas que de 125 segun la estadística formada el año de 1860, y de éstas han desaparecido 77.

El Señor Gobernador del Departamento ha creído conveniente comunicar esa noticia á la Redaccion del "Constitucional," como se vé en la nota que vá á continuacion, con el objeto de dar á este suceso la publicidad posible y excitar la caridad de los salvadoreños en favor de los pobres vecinos de Teotepeque. Sa-

bemos que varias personas han ofrecido ya una suscripcion, y no dudamos que se reunirá una cantidad competente para socorrer á aquellos desgraciados, sin perjuicio de lo que el Gobierno acuerde para el mismo fin. La nota á que nos referimos es la siguiente:

Gobierno Político del Departamento de San Salvador.—San Salvador, Enero 25 de 1864.

Señor Redactor de "El Constitucional."

Una desgracia terrible ocurrida en uno de los pueblos de este Departamento, me obligan á dirigirme á U. para que se sirva insertarla en su periódico y llegue á noticia de las personas filantrópicas, á fin de remediar en parte tan grande calamidad. El diez y nueve del corriente, el pueblo de San Pedro Teotepeque fué víctima de un incendio que devoró en pocos instantes *setenta y siete casas*, pues soplando en esos dias un viento Norte, fué imposible á aquellos infelices habitantes, apagar el elemento destructor, perdiendo no solo sus habitaciones sino tambien los graneros que tenian acumulados, de suerte que hoy se encuentran sin pan y sin abrigo. La situacion tan lamentable de estos desgraciados y la urgente necesidad en que se encuentran, repito que me obligan á dirigirme á U. para que excite á los Alcaldes de los pueblos, para que levanten una suscripcion voluntaria y aliviar con su producto á los habitantes de Teotepeque; debiendo reunirse los fondos que se recauden en esta Gobernacion.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme del Señor Redactor, atento servidor Q. B. S. M.

Santiago Delgado.

Informe del Señor Gobernador de Cuscatlan sobre el estado de las escuelas del Distrito de Suchitoto.

El Sr. Gobernador de aquel Departamento ha dirigido al Ministerio su informe sobre escuelas, circunscrito solo al Distrito de Suchitoto, y esperamos ver luego el de los de Cojutepeque é Ilobasco que corresponden al mismo Departamento.

De aquel informe resulta que solo en la cabecera hay una escuela de niños, faltando hace algun tiempo en los demas pueblos. Los edificios que están destinados para escuelas en cada uno de ellos, se hallan en buen estado, pero falta toda clase de úti-

les para su servicio. No hay una sola escuela de niñas, ni ha habido hace algunos años. Poco mas ó ménos creemos que así se vé y se ha visto en los últimos tiempos la instruccion primaria en toda la República.

El General Barrios olvidó siempre decir en sus fastidiosos manifiestos, escritos solo para elogiar se á sí mismo, que solo él puede hacer lo que ningun otro Presidente, á saber: suprimir casi en su totalidad las escuelas de primeras letras.

Juicio de un corresponsal de la redaccion acerca de D. Gerard Barrios.

Nuestro corresponsal de San José de Costa-Rica en carta escrita el 15 del corriente, después de manifestar sus simpatias por esta República y las esperanzas que abriga de que repondrá luego sus pérdidas, con vista de los cuantiosos elementos de prosperidad que contiene, concluye así: "En cuanto á Barrios, no hay quien pueda temer de él ni esperar nada. Las trompetas de fama han publicado con estrépito su nulidad y cobardia, y yo no hay quien le conceda el mas pequeño mérito. Todos dicen que es un cobarde sin corazon, y que ha tenido el cuidado de probarlo con sus hechos. Ese hombre está muerto, y muerto con infamia. Mejor le hubiera sido le vantarse la tapa de los sesos."

Así le dicen muchos, amigos y enemigos; pero ¿podría adoptar el consejo el General Barrios? Seguramente que no, porque aun que el matarse sea una locura se necesita tambien de algun valor para hacerlo. Es verdad que él muere en las trincheras defendiendo su puesto, derrama hasta la última gota de sangre antes que ser vencido por sus contrarios, y no retrocede un palmo cuando ha tomado su puesto en la lid; pero esto es solo en las proclamas y manifiestos. El General Barrios es hombre que entiende: él prefiere á la muerte el ridículo, la burla y el despre-

cio.
Por
corto,
dicam
guient

Fábri
do

¡Clie
Y la
Y al
—¡Ca
—¡Q
—De
—Pa
—Es
En es
Y tod
Entre
Se ap
Y qu
Pero.
Tu fu
Mucho

(De la C
d

EL PAQU

Se ha
del "Paq
con fecha
de Dicie
dia 15 dic
cibido en
pondencia
dos de No
Nueva Y
amá has
puerto de
temala, de
bia ya, pu
za de San
la guerra
La aten
tacion del
Emperado
dias del m
bian recib
todos los
escopcion
se negaba
que el con
sultado qu
ne, los dem
samiento;
ntros pidi
es las bas
negocios d
congres
in de ent
A pesar
fra y de
ades exi

Por via de apéndice de este corto, pero merecido elogio, dedicamos á Don Gerardo el siguiente

REMITIDO.

Fábula á manera de anillo, para el dedo de Don Gerardo Barrios.

La diligencia.

¡Clic! clic! clic! ¡Aparta! ¡Hola!
Y la gente se apartaba
Y al mismo tiempo exclamaba:
—¡Caramba.....! ¡qué bataholá!
—¡Qué polvareda infernal!
—Debe ser un gran Señor,
—Parece un Embajador.
—Es un Príncipe real.
En esto el coche se pára,
Y todos con impaciencia,
Entre bulla y algazara,
Se apresuran á su encuentro.
¿Y qué era.....? la diligencia,
Pero..... sin ninguno adentro.
*Así fué, Gerardo mio,
Tu famosa Presidencia:
Mucho ruido y gran vacío.*

EXTERIOR.

Guatemala.

(De la Gaceta de aquella República de 21 de Enero, 1864.)

EL PAQUETE INGLÉS.—REVISTA DE NOTICIAS.

Se ha recibido la correspondencia del "Paquete Inglés" (via de Belice) con fechas de Inglaterra hasta el 17 de Diciembre. Cartas de Paris del día 15 dicen que aun no se habia recibido en aquella ciudad la correspondencia de estos países de mediados de Noviembre; pero por la via de Nueva York, se tenian cartas de Panamá hasta el 17, con noticias del puerto de la Union del 11 y de Guatemala del 7 de Noviembre. Se sabia ya, pues, la ocupacion de la plaza de San Salvador y terminacion de la guerra en Centro-América.

La atencion general en Europa estaba absorbida por la idea de la reunion del congreso propuesto por el Emperador Napoleon en los primeros dias del mes de Noviembre. Se habian recibido las contestaciones de todos los Soberanos invitados; y con escepcion del gobierno británico, que se negaba á concurrir, manifestando que el congreso no produciria el resultado que el Emperador se proponia, los demas habian adherido al pensamiento; unos sin reserva alguna, otros pidiendo que se establezcan antes las bases ó el programa de los negocios de que habrá de ocuparse el congreso y la manera en que han de entenderse sus resoluciones.

A pesar de la negativa de la Inglaterra y de las esplicaciones y seguridades exigidas por otros Gobiernos,

el Emperador no habia renunciado á la idea del congreso y se dirigian comunicaciones esplicatorias á los diferentes gabinetes que han querido haya antes de la reunion una inteligencia y acuerdo, que evite ulteriores dificultades. Se esperaba que el cambio de ideas entre los Gobiernos del continente haria desaparecer las dudas y desconfianzas que habian manifestado algunos de ellos.

Desde el 14 de Diciembre comenzó el Senado francés á ocuparse en la discusion de la respuesta al discurso del Emperador del 3 de Noviembre. En el proyecto de contestacion que se discutia, se aprobaba la idea del congreso, se manifestaba que la negativa de la Inglaterra podia ser causada por su situacion insular y que, aceptando los otros Gobiernos la idea del Emperador, que ofrecia á la Europa garantías de paz y á la civilizacion un vasto campo para desenvolver los elementos de prosperidad, la realizacion de aquel pensamiento, creará una situacion que no será amenazada.

El "Monitor" del día 3 de Diciembre publicó el informe dirigido al Emperador por su Ministro de hacienda sobre la situacion fiscal del Imperio. Aquel documento manifiesta la necesidad de establecer un orden riguroso en las rentas y en los gastos, y demuestra la conveniencia de reducir la deuda flotante del tesoro, convirtiendo una parte de ella en deuda consolidada. Al efecto, propone la emision de un empréstito de 300 millones de francos efectivos, que serán destinados precisamente á la amortizacion de igual suma de la deuda flotante. La claridad de las esplicaciones del Señor Ministro de hacienda, hizo que su informe fuese muy bien acogido por la generalidad de la prensa. Se habia presentado al cuerpo legislativo el proyecto de ley autorizando el empréstito en la cantidad necesaria para producir 300 millones efectivos. Siendo por el momento el precio de la renta del 3 por ciento, 66. 55 ets. por ciento, habrian de emitirse 450 millones de francos nominales 3 por ciento para que se recibiesen los 300 millones efectivos.

Continuaban en la Polonia las operaciones militares, á pesar de la entrada del invierno. Eran frecuentes los encuentros entre las bandas polacas y las tropas rusas, y en lo general, con desventaja y pérdida de éstas. Continuaban los arrestos, destierros y ejecuciones, lo cual, lejos de sofocar la insurreccion, parece la aumentaba, haciendo tomasen parte en ella aun los habitantes pacíficos.

Seguia la agitacion en Alemania, por la cuestion entre los Ducados y la Dinamarca. La Dieta habia determinado la ejecucion federal respecto al Holstein, intimando á la Dinamarca que retirase sus tropas de aquel

Ducado. El nuevo rey Cristian IX manifestó sus disposiciones conciliadoras revocando la constitucion en lo que tenia relacion con el Holstein y mandando retirar sus tropas detras del Eider, para evitar todo conflicto que pudiese ocasionar la guerra. Los gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia habian acreditado enviados extraordinarios especiales para cumplimentar al nuevo de Dinamarca; y se decia que llevaban instrucciones particulares para aconsejarle cumpla con los Ducados los compromisos contraidos en 1851 y 1852 que dieron derechos é impusieron obligaciones recíprocas á la Confederacion Germánica y á la Dinamarca.

En Atenas continuaba la agitacion producida por la resolucion de las Cámaras contra los antiguos ministros del Rey Oton. El nuevo Soberano protestó contra aquella medida y pidió fuese anulada, lo que aun no habia tenido efecto. La agregacion de las Islas Jónicas á la Grecia daba lugar á contestaciones, á causa de la reserva puesta por la Inglaterra de destruir las fortificaciones antes de hacer la entrega; á lo que se oponian tanto los griegos como los habitantes de las Islas.

Las Cortes españolas seguian discutiendo la contestacion al discurso de la corona. En el debate, los opositores al Ministerio lo habian atacado vivamente, y aun haciendo uso de personalidades, con el objeto de provocar la dimision de los Ministros; pero parece que no se obtendria el resultado que se proponia la oposicion y que continuaria aun por algun tiempo al frente de los negocios el gabinete presidido por el Señor Marques de Miraflores.

La grana habia experimentado una pequeña baja en los precios á que se cotizaba últimamente; pero se creia que aquella depreciacion seria transitoria. La baja en la de Guatemala, negra, era de 1d por libra y de 1d á 2d la plateada.

Sud-América.

(De "La Estrella de Panamá" de 15 de Enero de 1864)

LLEGADA DEL VAZOR "TALCA."

NUOVA DERROTA DE LOS ECUATORIANOS

El vapor *Talca*, procedente de los puertos del Ecuador y del Cauca, fondeó en Taboga en la noche del 12 del mes en curso, conduciendo 11 pasajeros, un cargamento considerable y \$3,385 en metálico.

La guerra á que dió principio la invasion del territorio granadino por un ejército ecuatoriano puede ya darse por terminada. El Ecuador se encuentra á merced del general Mosquera. Los restos del ejército que fué derrotado en Cuaspud, fueron dispersadas el 19 de Diciembre último en el paso del rio Chota, provincia

ménos permitido que á ningun otro el ignorar los derechos de los soberanos y las legítimas aspiraciones de los pueblos.

“Así que, estoy dispuesto, sin ningun plan preconcebido, á llevar á un consejo internacional el espíritu de moderacion y de justicia que es patrimonio ordinario de los que han sufrido tantas y tan diversas pruebas.

“Si tomo la iniciativa de semejante apertura, no cedo á un movimiento de vanidad; sino que como soy el Soberano á quien se atribuyen mas proyectos ambiciosos, tengo empeño en probar, por medio de este paso franco y leal, que mi único objeto es el de llegar, sin sacudimientos, á la pacificación de la Europa. Si esta proposicion es acogida, os ruego que aceptéis á Paris como punto de reunion.

“En el caso en que los Príncipes aliados y amigos de la Francia juzgaren conveniente el realzar con su presencia la autoridad de las deliberaciones, me complaceré en ofrecerles mi cordial hospitalidad. La Europa veria tal vez alguna ventaja en que la capital de donde tantas veces partió la señal de los trastornos, fuera hoy la sede de las conferencias destinadas á echar las bases de una pacificación general.

“Aprovecho esta ocasion para renovaros las seguridades de mi sincera afecion y del vivo interés que tomo por la prosperidad de los Estados de la Confederacion.

“Despues de esto, altísimos é ilustrísimos Príncipes soberanos y Ciudades libres que componen la serenísima Confederacion germánica, ruego á Dios que os tenga en su santa y digna guarda.

“Paris, 4 de Noviembre del año de gracia 1863.

“NAPOLEON.

“Firmado: DROUYN DE LHUYS.”

(De la Estrella de Panamá del 15 de Enero, 1864.)

El correo de Europa llegó á esta ciudad en la mañana del 8 del corriente. Las noticias que ha traído se encuentran en los siguientes párrafos tomados del *Eco Hispano-Americano*.

“Muy poco ha adelantado la política europea durante esta primera quincena de Diciembre, sobre todo, en la principal cuestion que quedó pendiente á fines del mes anterior, relativa al Congreso de las naciones. Ya vimos entonces como la Inglaterra declinó, de una manera absoluta, y sin ambages ni rodeos, la proposicion del Emperador de los franceses para resolver sobre el tapete, por las vias diplomáticas, no solo la cuestion polaca, sino todas las demas que hoy comprometen la paz de Europa, y que tienen en estas naciones mirándose con mútuas desconfianzas, y enseñando los dientes, como perros de pre-

sa, con mas de un millon de soldados sobre las armas escedente del guarismo que bastaria á la Europa en una situacion normal, lo que las vá arruinando y haciendo imposibles sus presupuestos respectivos. Con efecto, todos estos gobiernos viven de prestado, todos los presupuestos europeos se saldan hoy con un empréstito; siendo ésta la señal mas evidente de la conservacion de la paz, si las eventualidades de guerra no se separaran á veces de las vias naturales de la lógica y aun se lanzaran en los azares de lo desconocido y de lo imposible.

“Victor Manuel ha sido en esta ocasion *l'enfant terrible* de los soberanos, dando á conocer claramente el objeto del Congreso, y suministrando la clave de las negativas, mas ó menos rebozadas, con que han respondido casi todas las principales naciones. “Una lucha permanente, dice el Rey de Italia, se ha establecido en una gran parte de la Europa entre la conciencia pública y el estado de cosas creado por los tratados de 1815. De aquí un malestar que no hará mas que agravarse, mientras que el *orden europeo no se halle constituido sobre la base de los principios de nacionalidad y de libertad, que son la vida misma de los pueblos modernos*.

“He aquí la clave del Congreso, y el motivo capital de las negativas, mas ó menos francas, con que han correspondido las potencias. No necesitaba decir mas el Rey Victor, ó por mejor decir, no necesitaba decir tanto, porque tan bien como él lo saben los demas soberanos, para que estos se retrajeran del tapete verde.

“Con efecto, las respuestas del Austria, de la Prusia, de la Rusia, de la Confederacion germánica y de los Estados alemanes que siguen indeclinablemente la marcha indicada por sus grandes potencias, si bien afectan la aceptacion del Congreso *en principio*, la hacen depender de tales condiciones y preliminares, que equivalen á una negativa. Unas dicen que es menester reglamentar antes el Congreso, sin indicar quién habria de reglamentarle; otros que el Emperador precise las cuestiones que habrian de debatirse; otras, en fin, como la Confederacion germánica y la Prusia, que deberán de servir de base á las negociaciones, y de punto de partida.... los tratados de 1815! Por consiguiente, Congreso imposible.

“El gobierno frances sin embargo parece que no se dá por vencido, y piensa sacar algun partido de la situacion creada en Europa por el discurso y la carta del 5 de Noviembre; y ya que la idea del Congreso general ha fracasado, provocar la reunion de un Congreso restringido, limitándole á las potencias adherentes, del cual, si no se podia obtener ninguna solucion de las grandes cuestiones europeas, á lo menos, podrá resultar una

primera liga formada por la Francia, la España, la Italia, Portugal, Suecia, Dinamarca, y algunas otras potencias. Esta liga entra en los designios ulteriores del Emperador Napoleon, en vista de las eventualidades que no podrán menos de surgir en Europa durante el año próximo. Se asegura que ya están hechas las invitaciones en este sentido, por parte del gabinete de las Tullerías, á las potencias adherentes.

Hemos hablado de la penosa situacion rentística de casi todas estas naciones, que no podrá menos de pensar y de influir bastante sobre los sucesos que se preparan.

“El Ministro de hacienda de Francia ha presentado al Emperador su memoria ó esposicion anual, de la cual resulta un descubierto fatal de 272 millones de francos, aglomerado con los descubiertos de los años anteriores; y para cubrir una parte de este descubierto, la Francia vá ya á petición del Ministro, á contratar un empréstito de 300 millones. La expedicion de Méjico habrá costado, en los años 862 y 63, la suma de 210 millones. Los gastos militares del extremo Oriente, 60 millones. La situacion del tesoro público no es pues de lo mas brillante para emprender una guerra.

“El cuerpo legislativo no há formulado aun su respuesta al discurso del Trono.

“En Paris ha visto la luz pública un folleto muy notable, por su espíritu belicoso, que algunas gentes se obstinan en considerar como el pensamiento del gobierno. Pero el *Monitor* ha dicho que el gobierno es completamente extraño á esa publicacion.

“Ha habido elecciones para miembros del cuerpo legislativo frances en Dijon y en una de las circunscripciones de Paris. En ambos puntos las ha perdido el Imperio. En Paris el candidato republicano Mr. Pelletau, ha triunfado con una mayoría de 5,000 votos.

“En Inglaterra se han celebrado nuevos meetings favorables á la Polonia, y aun el de Vestry-Hall se pronunció á favor del Congreso.

“A pesar del invierno, la guerra no pierde fuerza, ni estension, ni intensidad en Polonia. Las crueldades del Ruso aumentan cada dia. De 180,000 habitantes que contaba Varsovia al empezar la lucha, solo le quedan hoy 151,000, habiendo perdido 29,000 en ocho meses.

“La cuestion de los Ducados se complica, y amenaza con graves peligros. El Rey Christian ha revocado la ordenanza real del 30 de Marzo relativa al Holstein, lo que no ha impedido sin embargo que la Dieta haya ordenado despues la ejecucion federal. Un ejército de 22,000 alemanes, á saber, los 12,000 saxo-hanoverianos,

refor
Prusi
trar é
Drese
poten
han c
una in
ducad
45,000
sivam
forma
tomar
La ag
Hoy
marca
titucio
na ex
mucha
á la I
litar d
tos su
en E
cuenci
“El
tá ya
tra la
ras y
festan
mera
sis mi
solver
“De
el gabi
fin de
politic
incons
sus a
de aqu
tán di
“Las
Mensa
del Tr
so mo
to de
mensa
esta A
liberal
de est
de que
seccion
De aqu
tos pa
absolut
ñor No
las pro
en su
á su c
se llam
el otro
tiene p
da Her
Armijo
tos voto
so, lib
lament
adalde
aspiran
Aglo
cabeza
indispu
way sc

reforzados con 5,000 Austriacos y 5,000 Prusianos, están ya prontos á penetrar en el Holstein. Un despacho de Dresde, del 12, dice que las cuatro potencias encargadas de la ejecución han dirigido ya al Gobierno danés una intimación para que evacúe aquel ducado en el término de siete días. 45,000 hombres, suministrados exclusivamente por el Austria y la Prusia, formarán la reserva. Este ejército tomará posiciones á orillas del Elba. La agitación es grande en Alemania. Hoy ya se exige del Rey de Dinamarca que revoque también la Constitución del 18 de Noviembre: mañana exigirán su destronamiento. En muchas asambleas alemanas se pide á la Dieta federal la ocupación militar del Sleswig y del Holstein. Estos sucesos producen grande alarma en Europa, por las graves consecuencias que ellos pueden acarrear.

El joven Rey de los Helenos está ya luchando, ó defendiéndose, contra la doble oposición de las Cámaras y de las facciones armadas é infestan algunas provincias. La primera oposición ha producido una crisis ministerial, que está aun por resolverse.

Después de vivísimos debates, el gabinete de Turin ha obtenido por fin de la Cámara la aprobación de su política en Sicilia, política tachada de inconstitucional, opresiva y cruel por sus adversarios, los representantes de aquellas provincias. Ahora se están discutiendo los presupuestos.

Las cortes españolas discuten el Mensaje en contestación al discurso del Trono. Las secciones del Congreso mostraron ya en el nombramiento de la comisión toda la fuerza inmensa con que cuenta en el seno de esta Asamblea la oposición de "unión liberal," nombrando tres individuos de este matiz político entre los siete de que la compone igual número de secciones en que se divide el Congreso. De aquí la presentación de dos votos particulares, uno del elemento absolutista, representado por un Señor Nocedal, que partiendo de las filas progresistas mas avanzadas, llegó en su día hasta el ministerio, gracias á su conversión á las ideas que hoy se llaman en España neo-católicas, y el otro del elemento unionista, que tiene por órgano á los Señores Posada Herrera y Marqués de la Vega de Armijo. Desechado el primero de estos votos particulares por el Congreso, librase ahora la gran batalla parlamentaria entre el gobierno, y los adalides de la "unión liberal" que aspiran á reemplazarlo.

VARIEDADES.

Píldoras Holloway.

Aglomeración de la sangre á la cabeza.—Síntomas de apoplejía.—Es indisputable, que las Píldoras Holloway son la mejor medicina conocida

en el mundo para la indigestion y los desarreglos de la bilis, y que son inapreciables en los casos de detención de la sangre á la cabeza, jaquecas y afecciones del hígado ó del estómago, que frecuentemente concluyen por producir apoplejía ó parálisis. Ningun remedio hay, que pueda dar un alivio tan inmediato y tan permanente, como el que dan estas célebres Píldoras. Jóvenes y viejos, ricos y pobres las patrocinan; y tan numerosas son las curas, que se han obtenido por su uso, que su alabanza resuena en todos los climas, y los viajeros las consideran como un artículo necesario en su equipaje. Cuando la sangre está irritada, el hígado entorpecido y el cutis inflamado, á consecuencia del estado general de desarreglo en que se encuentra el sistema, nada hay, que produzca un alivio tan inmediato y completo como las Píldoras Holloway.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Resumen de los artículos del país exportados por este puerto en los vapores norte-americano "Salvador" y "Guatemala" y en la barca inglesa "Salvadoreña" con expresión de sus bultos, destinos, aforos y principal.

Vapor norte-americano "Salvador." Para San José Guatemala.

8 sacos café de 150 libras cada uno, á 12 pesos quintal \$ 144. — Para la Libertad.

10 barriles aceitunas [reembarque] Para la Union.

7 bultos mercaderías [reembarque] Para Panamá.

42 farditos azúcar con 25 quintales, á 6 pesos quintal. 150. —

7 sacos arroz con 6 arrobas cada uno, á 75 centavos arroba. 26. 25

28 cueros de res, á 2 pesos cada uno. 56. — Para Inglaterra.

34 zurronecillos añil con 150 libras cada uno, á un peso libra 5,100. —

1 tercio cueros de venado con 100 libras, á 15 pesos quintal. 15. —

1 bote bálsamo con 120 libras, á 75 centavos libra. 90. —

8 sacos cacao con 6 arrobas cada uno, á 25 centavos libra 300. —

11 botes bálsamo con 120 libras cada uno, á 75 centavos libra. 990. —

Barca inglesa "Salvadoreña."—Para el extranjero. 594 sacos moscavado de

150 libras cada uno, á 3 pesos quintal. 2,673. — Vapor "Guatemala." Para Panamá.

9 botes bálsamo con 120 libras cada uno, á 75 centavos libra. 810. —

9 farditos azúcar con 6 quintales, á 6 pesos quintal. 36. — Para Nueva-York.

42 cueros de res, á 2 pesos cada uno. 84. —

4 botes bálsamo con 120 libras cada uno, á 75 centavos libra. 360. —

15 zurronecillos añil con 150 libras cada uno, á 1 peso libra 2,250. —

2 tercios cueros de venado con 200 libras, á 20 pesos quintal. 40. —

832 bultos. Suma \$13,124. 25

Aduana marítima de Acajutla, Enero 15 de 1864.

M. Mencia.

AVISOS.

En el juzgado de Paz de Apopa ha sido vendido el día diez y seis del corriente en hasta pública, previos los trámites de derecho, un novillo joso de fiero y dueño desconocido. El que se crea con derecho al precio del referido animal, que se encuentra depositado, ocurra á usar de él dentro del término del artículo 648 del Código Civil, ante la autoridad que corresponda.

Y de orden del Juez 2º de Paz de esta Ciudad se hallan en depósito tres bueyes y una vaca de los colores siguientes: el primero bermejo cara barcina, el segundo bermejo frontino, el tercero joso y la cuarta también bermeja; todos de fieros y dueños desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia del Departamento de San Salvador, Enero 20 de 1864.

lv. Isidro F. Paredes.

SE VENDE

La magnífica y muy conocida finca denominada el CARMEN situada á un cuarto de legua al Occidente de la Nueva San Salvador, sobre el camino que conduce á la Ciudad de Sonsonate.—Se compone de cinco y media caballerías de tierra bien cercadas, en donde hay varias vertientes de agua de buena calidad, suficiente para el consumo y para abrevadero.—Contiene, entre otras mejoras, catorce mil pies de café, de los cuales diez mil están en pleno estado de cosecha: dos potreros de zacaton para repasto; poco mas de una suerte de caña de azúcar; un platanar, un camalotal, ochenta reses de ganado vacuno, un aventador de café, y al-

unos instrumentos de labranza.— Tiene además dos casas, situada la una á la orilla del camino, recientemente construida, con corredores en ambos frentes, exterior é interior, y mide veintidos varas de largo en el cuerpo principal, y veinticinco en un rancho de mediagua al costado oriental: la otra es una casa rancho de veinte varas de largo, y está ubicada en el fondo del sitio.—El que quiera comprarla, puede hablarse en esta Ciudad con Don Antonio Liévano, y en la finca con su dueño, que es el que suscribe.

San Salvador, Enero 25 de 1864.
Iv. Ascension Garcia.

El que suscribe, profesor de **MEDICINA Y CIRUJIA** ofrece sus servicios á este vecindario durante los dias de su permanencia en esta Ciudad.—Once años de práctica consecutiva en los diferentes climas de Centro-América prometen algun acierto en la asistencia de los enfermos que quieran honrarlo con sus confianzas.

San Salvador, Enero 27 de 1864.
Iv. J. J. Samayoa.
Antigua casa de Suarez.

POR disposicion del Juzgado de 1ª instancia de este Departamento **SE VENDE UNA CASA**, sita en el centro de esta Ciudad perteneciente al Escribano Don Rosa Rodriguez, valorada en tres mil seiscientos treinta y ocho pesos tres cuartillos reales, para pagar á sus acreedores.—El que quiera hacerle postura, ocurra que se le admitirá, siendo legal.

Juzgado de 1ª instancia de San Salvador, Enero 9 de 1864.
2v. Luis Fernandez.

EN LA BOTICA DE NAVARRO

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de **medicinas verdaderamente frescas** y de buena calidad. Entre ellas se encuentran algunas especialidades, tales como:

Ungüento y Pildoras de Holloway legítimas.

El verdadero Elixir tónico antilemático.

Bolos sedativos contra la hidropesía y palpitations del corazon.

El Bálsamo eléctrico contra dolores nerviosos.

Berrios de éter.

Muscos de Milan.

Agua de China para teñir el cabello.

Tinta de marcar lienzo.

Pastillas de buen aliento.

Pasta pectoral de Degenetals.

Pasta de azufrafas } contra la tos.
Pasta de regaliza }
Pildoras de Frank.
Pildoras de Vallet.
Pildoras de ioduro de hierro inalterable.

Las cápsulas y la inyeccion vegetal de Mático.

Pastillas de Vichy.

Leche antefélica.

Leche de lirios y rosas para mantener la frescura de la tez.

Agua de lavanda ambarada.

Agua de Paris.

Pomada húngara para los bigotes, y otros artículos de perfumería no menos apreciables por lo exquisito de su aroma, que por la inocuidad de los materiales de su composicion. Todo á precios moderados.

2v. San Salvador, Enero 13 de 1864.

TACOS, FICHAS, TISATE, BOLAS Y LAMPARAS DE BILLAR de venta por

H. Parry.

Casa de D. Roman Montoya,
Calle del Comercio.

Tambien se compra **algodon, cueros de venado, café y otros frutos del pais**—y se venden **letras sobre Inglaterra y los Estados Unidos.**

2v.

El que suscribe **vende seis caballerías de tierra** situadas en las hermosas llanuras del pueblo de Verapaz, regadas en parte por uno de los rios calientes: contienen un **potrero** de cerca de 3 caballerías y son excelentes para la agricultura.—Para el negocio, tienen encargo: en la Ciudad de San Vicente el Licenciado Don Marcelino Garcia, en Verapaz Don Aurelio Garcia y en San Estéban Don Serapio Garcia.

San Salvador, Enero 19 de 1864.

2v. Rosa Rodriguez.

A quien le convenga **un sitio** de cincuenta varas de fondo y veintiseis de frente, situado en esta Ciudad en la calle de la Amargura caminando para la Merced y anterior á la casa de la Señora Manuela Polanco, puede hablarse con el que suscribe para las condiciones.

San Salvador, Enero 20 de 1864.

2v. E. Castillo.

Casimires—vestidos nuevos de Señora—Servicios de mesa y otros efectos plateados—monturas de muchas clases—crinolinagas y quincees—manteca—fósforos—calzado de hombre y de Señora—y otros artículos nuevos de venta en el almacén de

H. Parry.

San Salvador—casa de D. Roman Montoya—Calle del comercio.

Además un surtido completo de instrumentos de agricultura y ferreteria.

3v.

Enero, 1864.

Soy nombrado agente general para el despacho de las medicinas del Señor Profesor Don Tomas Holloway y se espenderán en esta Ciudad en la tienda de esquina del portal del Señor Licenciado Aguilar.—Indicárame tarde los nombres de las personas que las vendan en las demás poblaciones del Estado.

Tambien tengo á mi cargo la agencia de la suscripcion á los periódicos *la Estrella de Panamá*, el *Continental* de Nueva York y *La América* del mismo Nueva York. Y tengo es cargo de procurarle suscritores á *Porvenir*, periódico tambien de Nueva York, dividido en dos secciones separadas, una que trata de la parte politica, literaria y comercial; y otra de la agrícola é industrial.—Estos últimos periódicos se publican puntualmente cada ocho dias, y “El Continental” ofrece una prima de la obra *Los Miserables* de Mr. Victor Hugo á los suscritores del año entrante de 64.—El pago de la suscripcion á estos periódicos deberá ser adelantado.

Para mas informes sobre el particular, háblense los que gusten con el infraescrito.

San Salvador, Diciembre 11 de 1863.
5v. Mariano Dorantes, hijo.

LA GRAN CASA AMERICANA DE
FELLOWS, HOFFMAN Y CIA
74 BEEHMAN STREET,
NEW YORK,

UTENSILIOS PARA GAS,
y

LAMPARAS PARA ACEITE DE KEROSINO
Esta casa ha sido siempre afamada por sus **CANDELABROS Y ARAÑAS PARA GAS**, Para Teatros, Salones, Iglesias y Edificios particulares.

COLGANTES

Para Almacenes, Billares,

CANDELEROS DE PARED
Para Iglesias, Oficinas, Habitaciones, &c.

Candeleros Portátiles, Pilares, &c., &c.

Y no es menos famosa en toda la América del Sur por sus efectos para

ACEITE DE KEROSINO PARA ALUMBRAR

entre los cuales se cuentan magníficos Candeleros y Arañas únicas en su clase por su exquisito trabajo, Lámparas colgantes, Quinqués, Lámparas de mano y de todas las demás clases conocidas en el comercio.

En una palabra esta casa se halla preparada para suministrar el mejor surtido de efectos de esta clase en los mercados Americanos.

Podemos asegurar á nuestros numerosos parientes que en la América Central y del Sur que estamos determinados á ser los primeros entre los fabricantes americanos en cuanto á la perfeccion del estilo y trabajo de nuestros efectos.

Expendemos á los precios mas bajos los artículos pertenecientes al ramo de gas y lámparas y salimos garantes de su superior calidad.

Imprenta del Gobierno.